



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO



OFICIO No. SHA/54/2024

H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA
PALACIO LEGISLATIVO
CALZADA PEDRO A. GALVAN NORTE
ESQUINA LOS REGALADO
COLIMA, COL.



En cumplimiento por los artículos 90, fracción II y 94 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; 45, fracción IV, 47 fracción IV, y 51 fracción VI de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima; artículos 12, fracción XVI, 13, fracción VII y 18 fracción VII de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para los Municipios del Estado de Colima, y al artículo 9 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, el H. Cabildo en **Sesión Pública No. 70**, de carácter Extraordinaria, celebrada el día Viernes 16 dieciséis del mes de Febrero del año 2024, en el **PUNTO NUEVE** del orden del día, **se aprobó por unanimidad**, para su remisión el informe de disciplina financiera respecto del cuarto trimestre, correspondiente a los meses de enero a diciembre del ejercicio fiscal 2023, a ese Órgano de Gobierno del Estado.

Con el propósito de dar total cumplimiento a los preceptos antes señalados, anexo al presente envío el informe del cuarto trimestre correspondiente a los meses de enero a diciembre del 2023 al ejercicio fiscal 2024, de forma impresa.

Solicitando a la soberanía se nos informe de las eventuales observaciones que pudieran ser determinadas por el Órgano Superior de Auditoria y Fiscalización durante el proceso de revisión y fiscalización del informe del cuarto trimestre correspondiente a los meses de enero a diciembre del 2023 al ejercicio fiscal 2024, para estar en condiciones de solventar o aclarar tales observaciones de carácter administrativo.

ATENTAMENTE
MANZANILLO, COL. 19 DE FEBRERO DEL 2024

Mtra. Martha María Zepeda del Toro

Secretaria del H. Ayuntamiento de Manzanillo, Colima



C.c.p. LIC. CRISTIAN EDUARDO BOLAÑOS RODRIGUEZ. - Síndico Municipal. - Mismo fin.
C.c.p. M.C. EDUARDO CAMARENA BERRA. - Tesorero Municipal. - Mismo fin.
C.c.p. Archivo.
MMZT/JNDA

"2024. Año del Bicentenario de la Creación del Territorio Federal de Colima"

Amado Nervo No.467 Manzanillo, Colima, México
Internet : www.manzanillo.gob.mx



--- LA SUSCRITA **C. MTRA. MARTHA MARÍA ZEPEDA DEL TORO**, SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MANZANILLO, COLIMA, HACE CONSTAR Y -----

1

C E R T I F I C A

--- QUE EN EL ACTA DE **SESIÓN PÚBLICA DE CABILDO NO. 70 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA** QUE CELEBRÓ EL HONORABLE CABILDO EL DÍA VIERNES 16 DIECISÉIS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS 18:30 DIECIOCHO TREINTA HORAS, EN EL **PUNTO NUEVE** DEL ORDEN DEL DIA, OBRA UN ACUERDO QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE: SE ANALIZÓ EL INFORME PRESENTADO POR EL M.C. EDUARDO CAMARENA BERRA, TESORERO MUNICIPAL RESPECTO DEL CUARTO TRIMESTRE CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023 PARA SU REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO. LO QUE DESPUÉS DE HABERSE ANALIZADO Y DISCUTIDO AMPLIAMENTE, FUE PUESTO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SIENDO **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, EL INFORME DEL CUARTO TRIMESTRE CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023 PARA SU REMISIÓN AL H. CONGRESO, MISMO QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE. -----

--- SE EXTIENDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD Y PUERTO DE MANZANILLO, COLIMA, A LOS 16 DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, PARA LOS FINES LEGALES A QUE HUBIERE LUGAR, DOY FE. -----

MTRA. MARTHA MARÍA ZEPEDA DEL TORO
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO



"2023. AÑO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 500 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA VILLA DE COLIMA"

Amado Nervo No. 467 Tels. (314) 1372237 y (314) 172288 Manzanillo, Colima, México

Internet: www.manzanillo.gob.mx



Informe de Disciplina Financiera

Enero a Diciembre 2023

1° AL 4° TRIMESTRE



TESORERIA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO



C. ROSA IRENE HERRERA SANCHEZ

PRESIDENTA DE LA COMISION DE HACIENDA

PRESENTE:



Oficio No. 082/TM/2024

Asunto: Informe Disciplina Financiera correspondiente al 4to trimestre 2023.

Con fundamento en el artículo 51, 56, 58 Y 81 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 87 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para los Municipios del Estado de Colima, así como el artículo 70 fracción XXI del Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, me permito presentar a ustedes informe de las finanzas públicas correspondiente al cuarto trimestre de 2023 de los meses de enero a diciembre del 2023 para que sea presentada al H. Congreso del Estado.

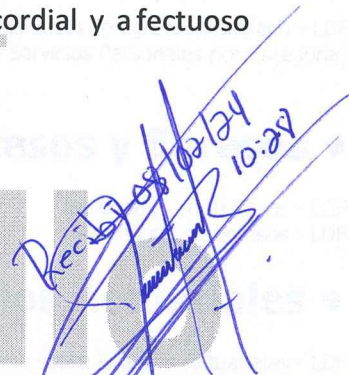
Agradeciendo de antemano sus atenciones y disposición, reciba un cordial y a fectuoso saludo.



Atentamente

Manzanillo, Colima a 19 de enero del 2024

M.C. Eduardo Camarena Berra
Tesorero Municipal



- C.c.p. C. Griselda Martínez Martínez - Presidenta Municipal;
- C.c.p. C.P. Héctor Ramírez Ramírez - Encargado despacho del Oficial Mayor;
- C.c.p. Mtro.- Arturo Fabian Galván Birrueta – Secretario del Ayuntamiento;
- C.c.p. Lic. Irene Rodríguez Cordero – Contralora Municipal
- C.c.p. Archivo.

“2024, Año del Bicentenario de la creación del Territorio Federal de Colima”.

Av. Juárez #100, Centro Histórico, C.P. 28200. Manzanillo, Colima. / Tel. (314) 137 2220

CONTENIDO

Informes y Estados Financieros •

Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF
Balance Presupuestario - LDF

Estado Analítico de Ingresos •

Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF

Estado Analítico del Presupuesto de Egresos •

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
(Clasificación por Objeto del Gasto)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
(Clasificación Administrativa)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
(Clasificación Funcional)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
(Clasificación de Servicios Personales por Categoría)

Proyecciones y Resultados de Ingresos y Egresos •

Resultados de Ingresos - LDF
Resultados de Egresos - LDF

Estudios Actuariales •

Informe sobre Estudios Actuariales - LDF

- **Informes y Estados Financieros**





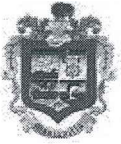
MUNICIPIO DE MANZANILLO, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DETALLADO - LDF
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Concepto (c)	2023 (d)	31/Dic/2022 (e)	Concepto (c)	2023 (d)	31/Dic/2022 (e)
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	363,412,496.44	302,633,792.46	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	228,222,299.15	175,190,287.29
a1) Efectivo	0.00	0.00	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	51,289,016.31	47,441,040.02
a2) Bancos/Tesorería	78,995,254.70	41,023,101.91	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	39,074,886.44	32,474,833.58
a3) Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00	a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	109,318,258.36	63,175,574.77
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	284,417,241.74	261,610,690.55	a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a5) Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00	a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1,493,035.65	1,817,885.22
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	25,837,334.51	29,483,301.03
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	19,595,470.06	18,448,738.23	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1,209,767.88	797,652.67
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	0.00	0.00	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	-32,155.88	116.09	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	0.00	0.00
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	19,399,700.47	18,275,296.05	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0.00	0.00	b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	227,925.47	173,326.09	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0.00	0.00	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	0.00	0.00
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0.00	0.00	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0.00	0.00
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	604,721.82	5,583,258.14	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0.00	0.00
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0.00	4,471,619.60	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0.00	0.00	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	0.00	0.00
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0.00	0.00	e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	604,721.82	1,111,638.54	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0.00	0.00	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0.00	0.00	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	2,977,880.24	2,725,831.54
d1) Inventario de Mercancías para Venta	0.00	0.00	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	2,977,880.24	2,725,831.54
d2) Inventario de Mercancías Terminadas	0.00	0.00	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00	0.00	f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	0.00	0.00
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00	0.00	f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0.00	0.00
d5) Bienes en Tránsito	0.00	0.00	f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
e. Almacenes	0.00	0.00	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0.00	0.00



MUNICIPIO DE MANZANILLO, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DETALLADO - LDF
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Concepto (c)	2023 (d)	31/Dic/2022 (e)	Concepto (c)	2023 (d)	31/Dic/2022 (e)
(f=f1+f2)					
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	0.00	g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0.00	0.00
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios	0.00	0.00	g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0.00	0.00
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	0.00	0.00	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
g1) Valores en Garantía	0.00	0.00	h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	0.00	0.00
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0.00	0.00	h1) Ingresos por Clasificar	0.00	0.00
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0.00	0.00	h2) Recaudación por Participar	0.00	0.00
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	0.00	0.00	h3) Otros Pasivos Circulantes	0.00	0.00
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	383,612,688.32	326,665,788.83	IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)	231,200,179.39	177,916,118.83
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,649,414,918.72	1,410,928,654.64	c. Deuda Pública a Largo Plazo	13,317,320.65	26,884,999.97
d. Bienes Muebles	357,688,064.78	294,548,773.78	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	53,243,139.82	71,252,821.14
e. Activos Intangibles	550,602.12	550,602.12	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-184,097,546.81	-142,267,010.40	f. Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
g. Activos Diferidos	0.00	0.00	IIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIB = a + b + c + d + e + f)	66,560,460.47	98,137,821.11
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	II. Total del Pasivo (II = IIA + IIB)	297,760,639.86	276,053,939.94
i. Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	1,823,556,038.81	1,563,761,020.14	IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)	165,940,423.20	165,940,423.20
I. Total del Activo (I = IA + IB)	2,207,168,727.13	1,890,426,808.97	a. Aportaciones	0.00	0.00
			b. Donaciones de Capital	74,166,887.56	74,166,887.56
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	91,773,535.64	91,773,535.64
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	1,743,494,993.83	1,448,459,775.59
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	247,119,366.54	0.00
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	384,138,168.21	435,923,308.87
			c. Revalúos	0.00	0.00
			d. Reservas	0.00	0.00
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	1,112,237,459.08	1,012,536,466.72
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)	0.00	0.00
			a. Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	1,909,435,417.03	1,614,400,198.79
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	2,207,196,056.89	1,890,454,138.73



MUNICIPIO DE MANZANILLO, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DETALLADO - LDF
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 (PESOS)

Concepto (c)	2023 (d)	31/Dic/2022 (e)	Concepto (c)	2023 (d)	31/Dic/2022 (e)
--------------	----------	-----------------	--------------	----------	-----------------

Nota: Estas firmas corresponden al Estado de Situación financiera Detallado - LDF

= II + III)

TESORERO MUNICIPAL

M.C. EDUARDO CAMARENA BERRA

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICIALIA MAYOR

C.P. HECTOR RAMIREZ RAMIREZ

OFICIALIA MAYOR

En virtud del art. 31, último párrafo, del Reglamento del Gobierno Municipal de Manzanillo, Colima



C. GISELDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ

DIRECTOR DE EGRESOS Y CONTABILIDAD

C.P. SHEIDY YEMILA CAYEROS CARO



"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"



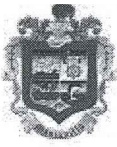
MUNICIPIO DE MANZANILLO, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
INFORME ANALITICO DE LA DEUDA PUBLICA Y OTROS PASIVOS - LDF
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31/Dic/2022 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h = d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás Costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	98,137,821.11	0.00	30,894,530.60	0.00	67,243,290.51	11,287,690.00	0.00
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0.00	0.00	30,894,530.60	31,577,360.64	682,830.04	11,287,690.00	0.00
a1) Instituciones de Crédito	0.00	0.00	30,894,530.60	31,577,360.64	682,830.04	11,287,690.00	0.00
a2) Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	98,137,821.11	0.00	0.00	-31,577,360.64	66,560,460.47	0.00	0.00
b1) Instituciones de Crédito	98,137,821.11	0.00	0.00	-31,577,360.64	66,560,460.47	0.00	0.00
b2) Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Otros Pasivos	177,916,118.83				231,200,179.39		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	276,053,939.94	0.00	30,894,530.60	0.00	298,443,469.90	11,287,690.00	0.00
4. Deuda Contingente ¹ (informativo)					0.00		
A) Deuda Contingente 1					0.00		
B) Deuda Contingente 2					0.00		
C) Deuda Contingente XX					0.00		
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero ² (Informativo)					0.00		
A) Instrumento Bono Cupón Cero 1					0.00		
B) Instrumento Bono Cupón Cero 2					0.00		
C) Instrumento Bono Cupón Cero XX					0.00		

¹ Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

² Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
A) Crédito 1					
B) Crédito 2					
C) Crédito XX					



MUNICIPIO DE MANZANILLO, COL.
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
INFORME ANALITICO DE LA DEUDA PUBLICA Y OTROS PASIVOS - LDF
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 (PESOS)

Nota: Estas firmas corresponden al INFORME ANALITICO DE LA DEUDA PUBLICA Y OTROS PASIVOS - LDF



TESORERO MUNICIPAL

M.C. EDUARDO CAMARENA BERRA

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICIALIA MAYOR

C.P. HÉCTOR RAMÍREZ RAMÍREZ

(En virtud del art. 31, último párrafo, del Reglamento del Gobierno Municipal de Manzanillo, Colima)



PRESIDENTA MUNICIPAL

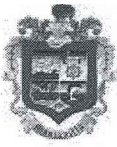
C. GISELDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ

DIRECTOR DE EGRESOS Y CONTABILIDAD

C.P. SHEIDY YEMILA CAYEROS CARO



"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"



MUNICIPIO DE MANZANILLO, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
INFORME ANALITICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTOS - LDF
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de Inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de Vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al 31 de DIC de 2023 (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al 31 de DIC de 2023 (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 31 de DIC de 2023 (m = g - l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)										0.00
a) APP 1										0.00
b) APP 2										0.00
c) APP 3										0.00
d) APP XX										0.00
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)										0.00
a) Otro Instrumento 1										0.00
b) Otro Instrumento 2										0.00
c) Otro Instrumento 3										0.00
d) Otro Instrumento XX										0.00
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)										0.00


TESORERO MUNICIPAL


M.C. EDUARDO CAMARENA BERRA
TESORERÍA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICIALIA MAYOR

C.P. HECTOR RAMÍREZ RAMÍREZ
OFICIALIA MAYOR

En virtud del art. 31, último párrafo, del Reglamento del Gobierno Municipal de Manzanillo, Colima)


PRESIDENTA MUNICIPAL

C. GRISELDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DE EGRESOS Y CONTABILIDAD

C.P. SHEIDY YEMILA CAYEROS CARO


"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"



MUNICIPIO DE MANZANILLO, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
BALANCE PRESUPUESTARIO - LDF
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Concepto (c)	Estimado/Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	1,396,941,965.26	1,485,439,205.63	1,485,439,205.63
A1. Ingresos de Libre Disposición	1,140,324,508.34	1,251,381,094.27	1,251,381,094.27
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	268,045,596.44	265,635,472.00	265,635,472.00
A3. Financiamiento Neto	-11,428,139.52	-31,577,360.64	-31,577,360.64
B. Egresos Presupuestarios1 (B = B1+B2)	1,396,941,965.26	1,481,710,481.28	1,328,148,845.90
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	1,140,324,508.34	1,238,170,489.62	1,120,843,582.34
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	256,617,456.92	243,539,991.66	207,305,263.56
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)		160,233,433.85	81,252,282.63
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		150,987,252.21	75,395,722.14
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		9,246,181.64	5,856,560.49
I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)	0.00	163,962,158.20	238,542,642.36
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	11,428,139.52	195,539,518.84	270,120,003.00
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	11,428,139.52	35,306,084.99	188,867,720.37

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	11,669,620.80	10,604,859.96	10,604,859.96
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	11,669,620.80	10,604,859.96	10,604,859.96
IV. Balance Primario (IV = III + E)	23,097,760.32	45,910,944.95	199,472,580.33

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0.00	0.00	0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	11,428,139.52	31,577,360.64	31,577,360.64
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	11,428,139.52	31,577,360.64	31,577,360.64
A3. Financiamiento Neto (A3 = F – G)	-11,428,139.52	-31,577,360.64	-31,577,360.64

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	1,140,324,508.34	1,251,381,094.27	1,251,381,094.27
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)	0.00	0.00	0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	1,140,324,508.34	1,238,170,489.62	1,120,843,582.34
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		150,987,252.21	75,395,722.14
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B 1 + C1)	0.00	164,197,856.86	205,933,234.07
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)	0.00	164,197,856.86	205,933,234.07

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
----------	-------------------	-----------	------------------



MUNICIPIO DE MANZANILLO, COL.
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
BALANCE PRESUPUESTARIO - LDF
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(PESOS)

A2. Transferencias Federales Etiquetadas	268,045,596.44	265,635,472.00	265,635,472.00
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	-11,428,139.52	-31,577,360.64	-31,577,360.64
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	11,428,139.52	31,577,360.64	31,577,360.64
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	256,617,456.92	243,539,991.66	207,305,263.56
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		9,246,181.64	5,856,560.49
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	0.00	-235,698.66	32,609,408.29
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	11,428,139.52	31,341,661.98	64,186,768.93



TESORERO MUNICIPAL

M.C. EDUARDO CAMARÉ BERRA

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICIALIA MAYOR

OFICIALIA MAYOR

C.P. HECTOR RAMÍREZ RAMÍREZ

En cumplimiento del art. 31, último párrafo,
 del Reglamento del Gobierno Municipal
 de Manzanillo, Colima)



PRESIDENTA MUNICIPAL

C. GRISELDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ

DIRECTOR DE EGRESOS Y CONTABILIDAD

C.P. SHEIDY YEMILA CAYEROS CARO



"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

- **Estado Analítico de Ingresos**





MUNICIPIO DE MANZANILLO, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS DETALLADO - LDF
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(PESOS)

Concepto (c)	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	INGRESO		Recaudado	Diferencia (e)
			Modificado	Devengado		
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos	360,186,096.20	0.00	360,186,096.20	377,715,149.71	377,715,149.71	17,529,053.51
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Derechos	118,341,161.07	0.00	118,341,161.07	139,056,946.24	139,056,946.24	20,715,785.17
E. Productos	25,255,324.88	0.00	25,255,324.88	56,085,084.70	56,085,084.70	30,829,759.82
F. Aprovechamientos	27,756,256.24	0.00	27,756,256.24	29,044,671.17	29,044,671.17	1,288,414.93
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	579,812,273.92	0.00	579,812,273.92	618,030,660.62	618,030,660.62	38,218,386.70
h1) Fondo General de Participaciones	249,634,118.04	0.00	249,634,118.04	231,337,882.49	231,337,882.49	-18,296,235.55
h2) Fondo de Fomento Municipal	85,233,710.04	0.00	85,233,710.04	82,050,330.67	82,050,330.67	-3,183,379.37
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	11,495,048.04	0.00	11,495,048.04	11,478,706.90	11,478,706.90	-16,341.14
h4) Fondo de Compensación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	5,089,115.04	0.00	5,089,115.04	5,067,685.87	5,067,685.87	-21,429.17
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable	159,350,530.72	0.00	159,350,530.72	200,626,418.00	200,626,418.00	41,275,887.28
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h9) Gasolinas y Diésel	11,697,216.00	0.00	11,697,216.00	12,704,141.09	12,704,141.09	1,006,925.09
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta	57,312,536.04	0.00	57,312,536.04	74,765,495.60	74,765,495.60	17,452,959.56
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	28,973,396.03	0.00	28,973,396.03	31,448,581.83	31,448,581.83	2,475,185.80
i1) Tenencia o Uso de Vehículos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i2) Fondo de Compensación ISAN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	4,011,158.04	0.00	4,011,158.04	4,967,899.83	4,967,899.83	956,741.79
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5) Otros Incentivos Económicos	24,962,237.99	0.00	24,962,237.99	26,480,682.00	26,480,682.00	1,518,444.01
J. Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
K. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
k1) Otros Convenios y Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
l1) Participaciones en Ingresos Locales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	1,140,324,508.34	0.00	1,140,324,508.34	1,251,381,094.27	1,251,381,094.27	111,056,585.93
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	260,556,924.96	0.00	260,556,924.96	259,654,955.00	259,654,955.00	-901,969.96
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	84,912,528.00	0.00	84,912,528.00	84,912,530.00	84,912,530.00	2.00
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del	175,644,396.96	0.00	175,644,396.96	174,742,425.00	174,742,425.00	-901,971.96



MUNICIPIO DE MANZANILLO, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS DETALLADO - LDF
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(PESOS)

Concepto (c)	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	INGRESO		Recaudado	Diferencia (e)
			Modificado	Devengado		
Distrito Federal						
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	7,488,671.48	0.00	7,488,671.48	5,980,517.00	5,980,517.00	-1,508,154.48
b1) Convenios de Protección Social en Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Convenios de Descentralización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Convenios de Reasignación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Otros Convenios y Subsidios	7,488,671.48	0.00	7,488,671.48	5,980,517.00	5,980,517.00	-1,508,154.48
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Fondo Minero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	268,045,596.44	0.00	268,045,596.44	265,635,472.00	265,635,472.00	-2,410,124.44
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	1,408,370,104.78	0.00	1,408,370,104.78	1,517,016,566.27	1,517,016,566.27	108,646,461.49
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

- **Estado Analítico del Presupuesto de Egresos**





MUNICIPIO DE MANZANILLO, COL.

Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(PESOS)

Concepto (c)	E G R E S O S					
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio (e)
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	1,140,324,508.34	167,231,811.62	1,307,556,319.96	1,238,170,489.62	1,120,843,582.34	69,385,830.34
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	751,199,999.96	0.00	751,199,999.96	748,039,386.13	728,984,782.48	3,160,613.83
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	408,295,289.43	-4,311,458.88	403,983,830.55	403,940,066.52	403,940,066.52	43,764.03
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	7,486,626.40	-2,539,067.72	4,947,558.68	4,947,558.14	4,947,558.14	0.54
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	85,612,216.68	9,881,925.58	95,494,142.26	94,474,326.77	94,474,326.77	1,019,815.49
a4) Seguridad Social	45,886,587.20	9,164,611.16	55,051,198.36	54,781,877.39	54,781,877.39	269,320.97
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	202,919,280.25	-11,196,010.14	191,723,270.11	189,895,557.31	170,840,953.66	1,827,712.80
a6) Previsiones	1,000,000.00	-1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	49,309,739.70	3,476,833.02	52,786,572.72	39,264,167.29	33,939,617.60	13,522,405.43
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	8,367,261.40	-1,827,400.25	6,539,861.15	3,889,548.86	3,459,271.94	2,650,312.29
b2) Alimentos y Utensilios	1,102,133.40	-298,186.31	803,947.09	417,397.12	415,639.72	386,549.97
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	13,585,375.08	-44,195.25	13,541,179.83	10,652,197.54	9,904,115.66	2,888,982.29
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	3,883,331.51	3,971,911.17	7,855,242.68	6,765,398.87	5,324,679.07	1,089,843.81
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	153,131.42	-50,000.00	103,131.42	10,134.11	10,134.11	92,997.31
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	4,910,733.29	-16,270.31	4,894,462.98	3,565,234.78	3,210,958.89	1,329,228.20
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	17,297,773.60	1,740,973.97	19,038,747.57	13,964,256.01	11,614,818.21	5,074,491.56
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	95,366,837.13	12,381,025.21	107,747,862.34	90,704,495.35	86,808,647.68	17,043,366.99
c1) Servicios Básicos	1,946,949.24	-166,633.13	1,780,316.11	873,683.77	850,649.85	906,632.34
c2) Servicios de Arrendamiento	5,120,574.37	-608,951.55	4,511,622.82	2,909,881.44	2,860,708.35	1,601,741.38
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	21,610,349.34	2,021,577.43	23,631,926.77	16,962,429.35	14,140,064.31	6,669,497.42
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	10,701,831.60	-303,252.59	10,398,579.01	9,796,994.20	9,796,994.20	601,584.81
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	11,122,586.56	399,774.69	11,522,361.25	8,114,150.47	7,814,978.86	3,408,210.78
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	6,764,834.00	-50,000.00	6,714,834.00	5,504,818.32	5,447,978.32	1,210,015.68
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	4,076,539.51	-1,410,964.22	2,665,575.29	1,341,962.74	1,316,998.74	1,323,612.55
c8) Servicios Oficiales	26,800,335.05	-791,891.96	26,008,443.09	25,381,760.42	25,161,117.18	626,682.67
c9) Otros Servicios Generales	7,222,837.46	13,291,366.54	20,514,204.00	19,818,814.64	19,419,157.87	695,389.36
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	164,354,572.19	7,145,558.27	171,500,130.46	171,159,990.18	171,072,051.44	340,140.28
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	750,000.00	750,000.00	750,000.00	750,000.00	0.00
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Subsidios y Subvenciones	25,489,876.55	473,993.71	25,963,870.26	25,963,870.26	25,963,870.26	0.00
d4) Ayudas Sociales	41,420,746.00	1,065,593.38	42,486,339.38	42,155,902.54	42,155,902.54	330,436.84
d5) Pensiones y Jubilaciones	97,443,949.64	4,855,971.18	102,299,920.82	102,290,217.38	102,202,278.64	9,703.44
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d8) Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d9) Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	44,765,917.95	14,770,640.89	59,536,558.84	50,727,209.65	43,823,781.50	8,809,349.19



MUNICIPIO DE MANZANILLO, COL.

Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(PESOS)

Concepto (c)	E G R E S O S					
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio (e)
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	6,786,633.30	-725,420.87	6,061,212.43	5,149,911.57	4,006,785.00	911,300.86
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,379,025.42	1,286,168.20	2,665,193.62	1,997,516.82	822,259.47	667,676.80
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	500,000.00	0.00	500,000.00	474,522.56	474,522.56	25,477.44
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	15,225,260.32	7,257,324.73	22,482,585.05	20,818,827.96	19,205,004.97	1,663,757.09
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	5,692,609.60	5,082,353.79	10,774,963.39	9,786,560.74	9,315,339.50	988,402.65
e7) Activos Biológicos	370,000.00	-170,000.00	200,000.00	199,866.00	199,866.00	134.00
e8) Bienes Inmuebles	14,652,604.35	2,200,000.00	16,852,604.35	12,300,004.00	9,800,004.00	4,552,600.35
e9) Activos Intangibles	159,784.96	-159,784.96	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	24,838,769.89	132,457,754.23	157,296,524.12	133,193,277.02	51,132,737.64	24,103,247.10
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	24,838,769.89	101,152,756.90	125,991,526.79	102,384,155.63	34,153,187.06	23,607,371.16
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0.00	31,304,997.33	31,304,997.33	30,809,121.39	16,979,550.58	495,875.94
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	3,000,000.00	-3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g3) Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g4) Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g6) Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	3,000,000.00	-3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	7,488,671.52	0.00	7,488,671.52	5,081,964.00	5,081,964.00	2,406,707.52
h1) Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h2) Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h3) Convenios	7,488,671.52	0.00	7,488,671.52	5,081,964.00	5,081,964.00	2,406,707.52
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i1) Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i2) Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i4) Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5) Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i6) Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Gasto Etiquetado (II =A+B+C+D+E+F+G+H+I)	268,045,596.44	15,204,535.44	283,250,131.88	275,117,352.30	238,882,624.20	8,132,779.58
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	2,800,000.04	0.00	2,800,000.04	2,754,746.46	2,754,746.46	45,253.58
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,812,552.37	202,861.10	2,015,413.47	2,015,413.47	2,015,413.47	0.00
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	449,098.08	-15,812.30	433,285.78	424,726.08	424,726.08	8,559.70
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	313,062.60	15,500.00	328,562.60	303,806.91	303,806.91	24,755.69
a4) Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



MUNICIPIO DE MANZANILLO, COL.

Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(PESOS)

Concepto (c)	E G R E S O S					
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio (e)
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	225,286.99	-202,548.80	22,738.19	10,800.00	10,800.00	11,938.19
a6) Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	60,853,868.34	-727,058.92	60,126,809.42	59,641,804.07	51,877,297.33	485,005.35
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	642,816.00	-206,518.30	436,297.70	371,456.34	361,144.17	64,841.36
b2) Alimentos y Utensilios	600,000.00	364,333.48	964,333.48	964,333.48	964,333.48	0.00
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	474,760.00	6,548,392.48	7,023,152.48	6,952,034.62	3,389,848.62	71,117.86
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	4,724,772.04	-31,234.02	4,693,538.02	4,658,917.76	4,658,917.76	34,620.26
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	41,339,172.34	-11,102,649.79	30,236,522.55	30,078,904.48	29,147,101.55	157,618.07
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	9,733,652.00	2,566,325.86	12,299,977.86	12,213,646.67	10,496,941.03	86,331.19
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	3,338,695.96	1,134,291.37	4,472,987.33	4,402,510.72	2,859,010.72	70,476.61
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	49,372,541.14	10,475,538.49	59,848,079.63	58,544,974.87	54,248,178.89	1,303,104.76
c1) Servicios Básicos	40,722,021.70	3,601,237.77	44,323,259.47	44,308,116.50	43,898,355.45	15,142.97
c2) Servicios de Arrendamiento	92,592.00	56,000.00	148,592.00	37,120.00	37,120.00	111,472.00
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	4,659,787.48	2,526,179.63	7,185,967.11	6,287,698.90	5,400,066.14	898,268.21
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2,314,811.96	3,972,328.54	6,287,140.50	6,055,627.82	3,056,225.65	231,512.68
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	46,296.00	0.00	46,296.00	417.60	417.60	45,878.40
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	400,000.00	-377,908.01	22,091.99	22,091.99	22,091.99	0.00
c8) Servicios Oficiales	1,137,032.00	697,700.56	1,834,732.56	1,833,902.06	1,833,902.06	830.50
c9) Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	12,500,000.00	30,615,735.01	43,115,735.01	42,270,275.01	42,270,275.01	845,460.00
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	29,901,602.00	29,901,602.00	29,901,602.00	29,901,602.00	0.00
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4) Ayudas Sociales	12,500,000.00	714,133.01	13,214,133.01	12,368,673.01	12,368,673.01	845,460.00
d5) Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d8) Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d9) Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	17,146,000.00	7,788,322.81	24,934,322.81	24,712,085.35	21,587,979.08	222,237.46
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	600,000.00	2,357,139.19	2,957,139.19	2,887,925.11	1,130,298.84	69,214.08
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	927,426.00	927,426.00	858,205.12	858,205.12	69,220.88
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	560,000.00	-128,811.99	431,188.01	431,188.01	431,188.01	0.00
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	4,736,000.00	2,451,711.00	7,187,711.00	7,146,811.00	7,146,811.00	40,900.00
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	11,250,000.00	2,169,858.61	13,419,858.61	13,377,806.11	12,011,326.11	42,052.50



MUNICIPIO DE MANZANILLO, COL.

Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(PESOS)

Concepto (c)	E G R E S O S					
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio (e)
e7) Activos Biológicos	0.00	11,000.00	11,000.00	10,150.00	10,150.00	850.00
e8) Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e9) Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	91,617,528.00	-42,276,535.59	49,340,992.41	45,011,245.94	23,961,926.83	4,329,746.47
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	91,617,528.00	-42,276,535.59	49,340,992.41	45,011,245.94	23,961,926.83	4,329,746.47
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g3) Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g4) Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g6) Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h1) Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h2) Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h3) Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	33,755,658.92	9,328,533.64	43,084,192.56	42,182,220.60	42,182,220.60	901,971.96
i1) Amortización de la Deuda Pública	11,428,139.52	20,149,221.12	31,577,360.64	31,577,360.64	31,577,360.64	0.00
i2) Intereses de la Deuda Pública	11,669,620.80	-1,064,760.84	10,604,859.96	10,604,859.96	10,604,859.96	0.00
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i4) Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5) Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i6) Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	10,657,898.60	-9,755,926.64	901,971.96	0.00	0.00	901,971.96
III. Total de Egresos (III = I + II)	1,408,370,104.78	182,436,347.06	1,590,806,451.84	1,513,287,841.92	1,359,726,206.54	77,518,609.92



MUNICIPIO DE MANZANILLO, COL.

Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

Clasificación Administrativa

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(PESOS)

Concepto (c)	E G R E S O S					
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio (e)
I. Gasto No Etiquetado	1,140,324,508.34	167,231,811.62	1,307,556,319.96	1,238,170,489.62	1,120,843,582.34	69,385,830.34
(I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L+M+N+O+P+Q+R+S+T+U+V+W)						
A. CABILDO	22,298,112.86	-2,337,800.81	19,960,312.05	19,872,355.06	19,571,463.05	87,956.99
B. PRESIDENCIA MUNICIPAL	54,273,451.95	-5,610,342.77	48,663,109.18	45,894,677.44	43,950,707.66	2,768,431.74
C. SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	42,973,879.21	811,079.88	43,784,959.09	42,329,902.36	40,938,333.03	1,455,056.73
D. TESORERÍA MUNICIPAL	57,784,545.79	-6,819,105.82	50,965,439.97	43,343,144.39	42,233,418.69	7,622,295.58
E. OFICIALÍA MAYOR	155,327,846.27	14,774,302.25	170,102,148.52	156,062,433.39	147,684,497.66	14,039,715.13
F. CONTRALORIA MUNICIPAL	8,312,178.38	434,076.85	8,746,255.23	8,653,143.72	8,385,914.34	93,111.51
G. DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS	13,144,409.48	11,998,826.57	25,143,236.05	24,658,703.30	24,108,833.54	484,532.75
H. DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	36,434,097.45	1,702,517.34	38,136,614.79	37,926,562.33	37,708,925.63	210,052.46
I. PROCURADURIA MUNICIPAL DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	3,342,588.14	-189,887.88	3,152,700.26	2,827,706.50	2,757,544.60	324,993.76
J. DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	50,507,156.28	-1,404,066.43	49,103,089.85	45,087,141.44	44,529,744.14	4,015,948.41
K. DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE	3,367,145.11	-892,511.08	2,474,634.03	2,132,721.64	2,049,879.21	341,912.39
L. DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO	10,083,769.66	305,360.56	10,389,130.22	10,087,773.25	8,508,801.84	301,356.97
M. DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	69,450,565.53	131,055,008.12	200,505,573.65	173,057,848.87	88,451,662.82	27,447,724.78
N. DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	195,490,894.02	15,786,204.75	211,277,098.77	207,710,247.09	200,723,993.99	3,566,851.68
O. DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y POLICÍA VIAL	201,158,872.09	-730,330.63	200,428,541.46	200,223,430.66	194,347,889.08	205,110.80
P. DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS COMPUTACIONALES	7,811,174.97	-198,944.76	7,612,230.21	7,278,992.41	6,450,859.81	333,237.80
Q. DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y PESCA	6,643,607.71	-1,750,847.27	4,892,760.44	4,347,826.10	4,188,101.43	544,934.34
R. DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO	8,301,214.66	584,618.42	8,885,833.08	8,403,754.22	8,112,325.12	482,078.86
S. JUBILADOS Y PENSIONADOS	97,443,949.64	4,855,971.18	102,299,920.82	102,290,217.38	102,202,278.64	9,703.44
T. INSTITUTOS Y ÓRGANOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS	61,525,059.55	4,086,772.19	65,611,831.74	64,044,501.19	62,803,987.41	1,567,330.55
U. DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	10,745,109.95	-1,065,835.34	9,679,274.61	8,728,204.27	8,499,280.35	951,070.34
V. DIRECCIÓN GENERAL DE MEJORA REGULATORIA Y COMPETITIVIDAD	2,234,347.71	-46,060.96	2,188,286.75	1,882,889.93	1,819,443.94	305,396.82
W. DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO	21,670,531.93	1,882,807.26	23,553,339.19	21,326,312.68	20,815,696.36	2,227,026.51
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K)	268,045,596.44	15,204,535.44	283,250,131.88	275,117,352.30	238,882,624.20	8,132,779.58
A. CABILDO	100,000.00	-98,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	0.00
B. PRESIDENCIA MUNICIPAL	0.00	439,440.00	439,440.00	130,418.80	130,418.80	309,021.20
C. TESORERÍA MUNICIPAL	41,244,330.40	23,081,842.80	64,326,173.20	57,908,343.10	53,716,294.31	6,417,830.10
D. OFICIALÍA MAYOR	77,672,021.70	8,535,169.10	86,207,190.80	86,192,047.83	80,417,623.09	15,142.97
E. DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE	2,446,000.00	1,067,701.95	3,513,701.95	2,482,431.45	2,180,791.96	1,031,270.50
F. DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	91,617,528.00	-46,246,767.25	45,370,760.75	45,011,245.94	23,961,926.83	359,514.81
G. DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	1,595,716.34	1,199,162.62	2,794,878.96	2,794,878.96	1,138,644.56	0.00
H. DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y POLICÍA VIAL	52,440,000.00	-2,490,734.78	49,949,265.22	49,949,265.22	46,688,203.65	0.00
I. DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS COMPUTACIONALES	730,000.00	-46,441.00	683,559.00	683,559.00	683,559.00	0.00
J. DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y PESCA	200,000.00	-137,940.00	62,060.00	62,060.00	62,060.00	0.00
K. INSTITUTOS Y ÓRGANOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS	0.00	29,901,602.00	29,901,602.00	29,901,602.00	29,901,602.00	0.00
III. Total de Egresos (III = I + II)	1,408,370,104.78	182,436,347.06	1,590,806,451.84	1,513,287,841.92	1,359,726,206.54	77,518,609.92



MUNICIPIO DE MANZANILLO, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF
Clasificación Administrativa
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Concepto (c)	E G R E S O S					Pagado	Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado			



MUNICIPIO DE MANZANILLO, COL.

Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Concepto (c)	E G R E S O S					
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio (e)
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	1,140,324,508.34	167,231,811.62	1,307,556,319.96	1,238,170,489.62	1,120,843,582.34	69,385,830.34
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	962,472,508.66	23,543,132.45	986,015,641.11	918,790,745.40	884,816,654.25	67,224,895.71
a1) Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	118,819,781.27	78,642,122.57	197,461,903.84	197,361,936.77	188,714,230.72	99,967.07
a4) Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	37,942,161.68	20,603,836.48	58,545,998.16	58,512,699.86	57,575,788.11	33,298.30
a6) Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	182,986,046.88	1,845,267.66	184,831,314.54	184,829,350.27	183,738,311.36	1,964.27
a8) Otros Servicios Generales	622,724,518.83	-77,548,094.26	545,176,424.57	478,086,758.50	454,788,324.06	67,089,666.07
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	155,094,922.32	143,040,329.45	298,135,251.77	296,004,260.33	213,194,920.42	2,130,991.44
b1) Protección Ambiental	17,557,751.55	1,992,293.21	19,550,044.76	19,534,897.90	19,339,508.07	15,146.86
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	9,310,910.48	132,949,105.25	142,260,015.73	140,613,917.68	58,375,939.44	1,646,098.05
b3) Salud	2,186,332.11	-120,264.99	2,066,067.12	2,066,066.14	2,013,618.14	0.98
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	28,595,978.54	3,363,224.80	31,959,203.34	31,499,161.23	31,263,576.13	460,042.11
b5) Educación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b6) Protección Social	97,443,949.64	4,855,971.18	102,299,920.82	102,290,217.38	102,202,278.64	9,703.44
b7) Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	22,757,077.36	648,349.72	23,405,427.08	23,375,483.89	22,832,007.67	29,943.19
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	3,405,232.84	60,248.39	3,465,481.23	3,463,918.32	3,432,017.65	1,562.91
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	4,250,226.87	937,981.99	5,188,208.86	5,185,508.14	5,075,088.71	2,700.72
c3) Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c5) Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c6) Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c7) Turismo	7,540,402.99	-669,099.08	6,871,303.91	6,854,015.12	6,670,160.72	17,288.79
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	7,561,214.66	319,218.42	7,880,433.08	7,872,042.31	7,654,740.59	8,390.77
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	268,045,596.44	15,204,535.44	283,250,131.88	275,117,352.30	238,882,624.20	8,132,779.58
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	268,045,596.44	-30,166,223.27	237,879,373.17	230,106,106.36	214,920,697.37	7,773,266.81
a1) Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	0.00	29,901,602.00	29,901,602.00	29,901,602.00	29,901,602.00	0.00
a4) Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	2,800,000.04	0.00	2,800,000.04	2,754,746.46	2,754,746.46	45,253.58



MUNICIPIO DE MANZANILLO, COL.

Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Concepto (c)	E G R E S O S					
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio (e)
a6) Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a8) Otros Servicios Generales	265,245,596.40	-60,067,825.27	205,177,771.13	197,449,757.90	182,264,348.91	7,728,013.23
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0.00	45,370,758.71	45,370,758.71	45,011,245.94	23,961,926.83	359,512.77
b1) Protección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.00	45,370,758.71	45,370,758.71	45,011,245.94	23,961,926.83	359,512.77
b3) Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b5) Educación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b6) Protección Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b7) Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c3) Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c5) Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c6) Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c7) Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total de Egresos (III = I + II)	1,408,370,104.78	182,436,347.06	1,590,806,451.84	1,513,287,841.92	1,359,726,206.54	77,518,609.92



MUNICIPIO DE MANZANILLO, COL.

Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

Clasificación de Servicios Personales por Categoría

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(PESOS)

Concepto (c)	E G R E S O S					
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio (e)
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	751,199,999.96	0.00	751,199,999.96	748,039,386.13	728,984,782.48	3,160,613.83
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	751,199,999.96	0.00	751,199,999.96	748,039,386.13	728,984,782.48	3,160,613.83
B. Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) e1) Nombre del Programa o Ley 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2) e2) Nombre del Programa o Ley 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Sentencias laborales definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	2,800,000.04	0.00	2,800,000.04	2,754,746.46	2,754,746.46	45,253.58
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	2,800,000.04	0.00	2,800,000.04	2,754,746.46	2,754,746.46	45,253.58
B. Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) e1) Nombre del Programa o Ley 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2) e2) Nombre del Programa o Ley 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Sentencias laborales definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	754,000,000.00	0.00	754,000,000.00	750,794,132.59	731,739,528.94	3,205,867.41

- **Proyecciones y Resultados de Ingresos y Egresos**





MUNICIPIO DE MANZANILLO, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
PROYECCIONES DE INGRESOS - LDF
(CIFRAS NOMINALES)

Concepto (b)	(PESOS)	Año en Cuestión (de iniciativa de ley)	Año 1 2024	Año 2 2025	Año 3 2026
		2023 (c)	(d)	(d)	(d)
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)		1,140,324,508.34	0.00	0.00	0.00
A. Impuestos		360,186,096.20			
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		0.00			
C. Contribuciones de Mejoras		0.00			
D. Derechos		118,341,161.07			
E. Productos		25,255,324.88			
F. Aprovechamientos		27,756,256.24			
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios		0.00			
H. Participaciones		579,812,273.92			
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal		28,973,396.03			
J. Transferencias		0.00			
K. Convenios		0.00			
L. Otros Ingresos de Libre Disposición		0.00			
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)		268,045,596.44	0.00	0.00	0.00
A. Aportaciones		260,556,924.96			
B. Convenios		7,488,671.48			
C. Fondos Distintos de Aportaciones		0.00			
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		0.00			
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas		0.00			
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)		0.00	0.00	0.00	0.00
A. Ingresos Derivados de Financiamientos		0.00			
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)		1,408,370,104.78	0.00	0.00	0.00
Datos Informativos					
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición		0.00			
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas		0.00			
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)		0.00	0.00	0.00	0.00



MUNICIPIO DE MANZANILLO, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
PROYECCIONES DE EGRESOS - LDF
(CIFRAS NOMINALES)

Concepto (b)	(PESOS)	Año en Cuestión (del proy. de ppto.)	Año 1 2024	Año 2 2025	Año 3 2026
	2023 (c)		(d)	(d)	(d)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	1,140,324,508.34		0.00	0.00	0.00
A. Servicios Personales	751,199,999.96				
B. Materiales y Suministros	49,309,739.70				
C. Servicios Generales	95,366,837.13				
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	164,354,572.19				
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	44,765,917.95				
F. Inversión Pública	24,838,769.89				
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	3,000,000.00				
H. Participaciones y Aportaciones	7,488,671.52				
I. Deuda Pública	0.00				
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	268,045,596.44		0.00	0.00	0.00
A. Servicios Personales	2,800,000.04				
B. Materiales y Suministros	60,853,868.34				
C. Servicios Generales	49,372,541.14				
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	12,500,000.00				
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	17,146,000.00				
F. Inversión Pública	91,617,528.00				
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00				
H. Participaciones y Aportaciones	0.00				
I. Deuda Pública	33,755,658.92				
3. Total de Egresos Proyectados (3=1+2)	1,408,370,104.78		0.00	0.00	0.00



MUNICIPIO DE MANZANILLO, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
RESULTADOS DE INGRESOS - LDF

Concepto (b)	(PESOS)			
	Año 3 2020	Año 2 2021	Año 1 2022	Año del Ejer. Vig. 2023
	¹ (c)	¹ (c)	¹ (c)	² (d)
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	0.00	0.00	0.00	1,251,381,094.27
A. Impuestos	0.00	0.00	0.00	377,715,149.71
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Derechos	0.00	0.00	0.00	139,056,946.24
E. Productos	0.00	0.00	0.00	56,085,084.70
F. Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	29,044,671.17
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones	0.00	0.00	0.00	618,030,660.62
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00	0.00	31,448,581.83
J. Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00
K. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	0.00	0.00	0.00	265,635,472.00
A. Aportaciones	0.00	0.00	0.00	259,654,955.00
B. Convenios	0.00	0.00	0.00	5,980,517.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	0.00	0.00	0.00	1,517,016,566.27
Datos Informativos				
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0.00	0.00	0.00	0.00

1. Los importes corresponden al momento contable de los ingresos devengados.
2. Los importes corresponden a los ingresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.



MUNICIPIO DE MANZANILLO, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
RESULTADOS DE EGRESOS - LDF

Concepto (b)	(PESOS)			
	Año 3 2020	Año 2 2021	Año 1 2022	Año del Ej. Vig. 2023
	¹ (c)	¹ (c)	¹ (c)	² (d)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0.00	0.00	0.00	1,238,170,489.62
A. Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	748,039,386.13
B. Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	39,264,167.29
C. Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	90,704,495.35
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	171,159,990.18
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	50,727,209.65
F. Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	133,193,277.02
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	5,081,964.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0.00	0.00	0.00	275,117,352.30
A. Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	2,754,746.46
B. Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	59,641,804.07
C. Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	58,544,974.87
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	42,270,275.01
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	24,712,085.35
F. Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	45,011,245.94
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	42,182,220.60
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	0.00	0.00	0.00	1,513,287,841.92

1. Los importes corresponden al momento contable de los ingresos devengados.

2. Los importes corresponden a los ingresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.

- **Estudios Actuariales**



Saltillo, Coahuila a 28 de noviembre de 2020

Mtro. Hamín Legaspi Soto.
Instituto de Pensiones de los Servidores
Públicos del Estado de Colima.
Colima, Colima

Estimado Mtro. Legaspi:

Presentamos los resultados de la Valuación Actuarial del Nuevo Sistema de Pensiones y Prestaciones Contingentes del Municipio de Manzanillo con fecha de corte al 31 de agosto de 2020. Los resultados se obtuvieron considerando los “Términos de referencia para la Valuación Actuarial de las Instituciones Estatales de Seguridad Social”.

En la presente evaluación se utilizaron dos metodologías de financiamiento, la “Prima Media General” así como las “Primas Óptimas de Liquidez”.

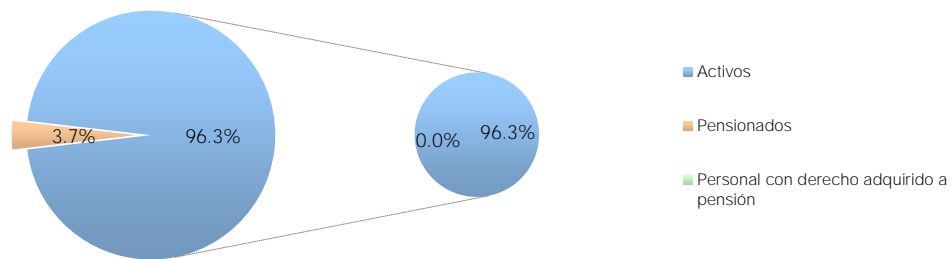
El contenido de este reporte es el siguiente:

- I. Resúmenes Ejecutivos de Resultados
- II. Antecedentes
- III. Características de las Prestaciones Evaluadas
- IV. Objetivos del Estudio Actuarial y Trabajos Realizados
- V. Reservas
- VI. Descripción de los Métodos de Financiamiento
 - Prima Media General
 - Primas Óptimas de Liquidez
- VII. Hipótesis Actuariales
- VIII. Resultados de la Valuación Actuarial
 - i. Datos y Promedios Generales
 - ii. Gráficas de Distribución de Edades, Antigüedades y Sueldos Promedio
 - iii. Jubilaciones Esperadas Aritméticas
 - iv. Valor Presente de las Obligaciones (Prima Media General) y Balances Actuariales
 - v. Primas Óptimas de Liquidez
 - vi. Escenario incluyendo a los jubilados y pensionados del Gobierno
- IX. Comentarios Generales y Recomendaciones

I. RESUMEN EJECUTIVO DE RESULTADOS - Personal Total

a) Población Afiliada

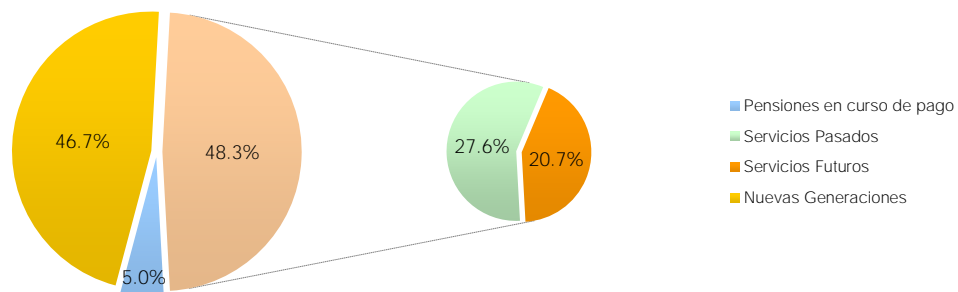
Concepto	Activos	Pensionados
Número de Afiliados	2,037	78
Nómina promedio	149,207.38	30,441.34
Nómina anual	3,647,225,153.13	28,493,093.72
Personal con derecho adquirido a pensión	0	-
Proporción de la nómina promedio de pensionados		20.40%
Proporción de la nómina anual de pensionados		0.78%



b) Monto de la Reserva: \$ 89,309,865.04

c) Valor Presente de las Obligaciones

Concepto	Escenario 2.00%	Escenario 3.00%
Pensiones en curso de pago	580,236,090.05	507,302,550.46
Generación Actual		
Servicios Pasados	3,206,237,962.44	2,612,107,787.84
Servicios Futuros	2,399,029,213.94	1,826,054,648.90
Servicios Totales	5,605,267,176.38	4,438,162,436.74
Nuevas Generaciones	5,427,281,204.50	2,870,496,522.82
Total	11,612,784,470.94	7,815,961,510.01



d) Valor Presente de Sueldos Futuros

Personal	Escenario 2.00%	Escenario 3.00%
Generación Actual	6,276,531,577.78	5,768,092,715.47
Nuevas Generaciones	23,476,339,732.64	15,338,737,378.79
Total	29,752,871,310.42	21,106,830,094.27

e) Valor Presente de Aportaciones Futuras

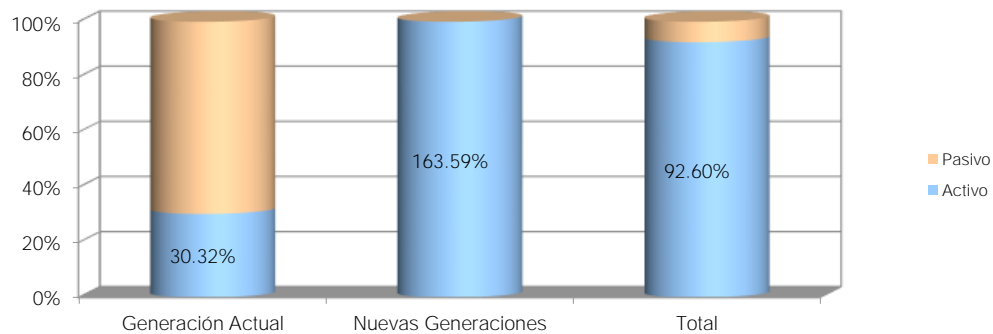
Personal	Escenario 2.00%	Escenario 3.00%
Activos		
i) Generación Actual	1,786,043,048.63	1,599,237,723.94
ii) Nuevas Generaciones	8,878,430,480.17	5,901,740,345.60
Pensionados		
i) En curso de pago	0.00	0.00
ii) De la generación actual	0.00	0.00
iii) De las nuevas generaciones	0.00	0.00
iv) Pensiones especiales	0.00	0.00
Total	10,664,473,528.80	7,500,978,069.55

f) Déficit / Superávit Actuarial

Personal	Escenario 2.00%	Escenario 3.00%
Generación Actual	(4,310,150,352.77)	(3,256,917,398.21)
Nuevas Generaciones	3,451,149,275.67	3,031,243,822.79
Total	(859,001,077.09)	(225,673,575.43)

g) Situación Financiera - Activos vs Pasivos

Personal	Escenario 2.00%	Escenario 3.00%
Generación Actual	30.32%	34.14%
Nuevas Generaciones	163.59%	205.60%
Total	92.60%	97.11%



h) Período de Suficiencia

Escenario	Año de Descapitalización
Escenario 2.00%	2076
Escenario 3.00%	2090

i) Cotizaciones recomendadas como porcentaje de la nómina de cotización de acuerdo a la metodología de Prima Media General

Personal	Escenario 2.00%	Escenario 3.00%
Generación Actual (Activos y Pensionados)	97.13%	84.19%
Nuevas Generaciones	23.12%	18.71%
Total	38.73%	36.61%

j) Cotizaciones recomendadas como porcentaje de la nómina de cotización de acuerdo a la metodología de Primas Óptimas de Liquidez

Escenario Financiero	Prima	Período
Escenario 2.00%	38.00%	2020 - 2070
	35.38%	2071 - 2120
Escenario 3.00%	37.00%	2020 - 2070
	32.54%	2071 - 2120

k) Cotizaciones recomendadas como porcentaje de la nómina de cotización de acuerdo a la metodología de Primas Óptimas de Liquidez Escalonadas

Escenario Financiero	Prima	Período
Escenario 2.00%	14.00%	2020
	Δ2.00%	2021-2035
	46.00%	2036-2065
	34.98%	2066-2120
Escenario 3.00%	14.00%	2020
	Δ2.00%	2021-2035
	46.00%	2036-2065
	34.98%	2066-2120

Δ Representa el porcentaje de incremento anual durante el período señalado

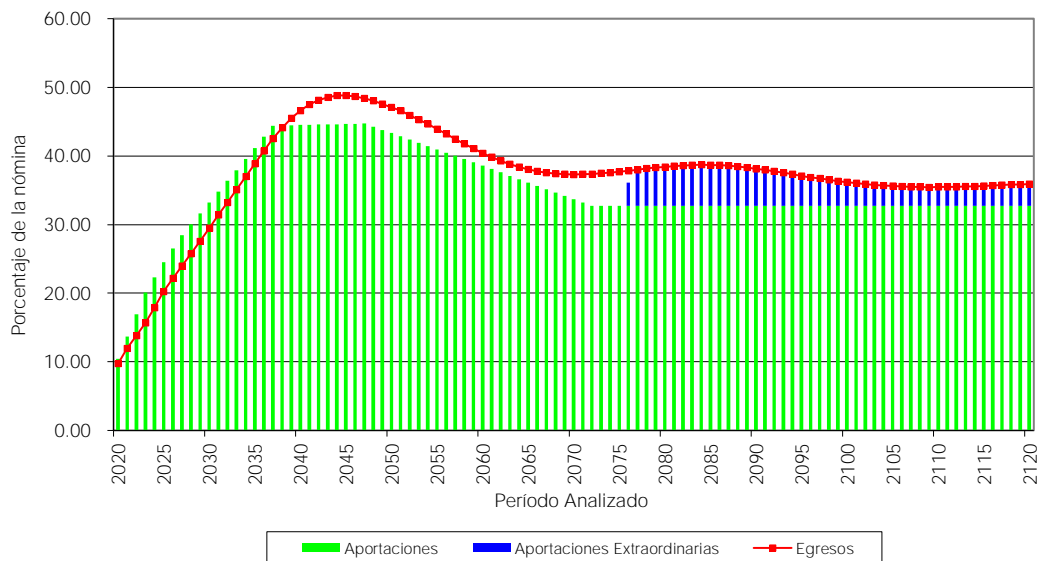
Municipio de Manzanillo

Comportamiento esperado de egresos, aportaciones y aportaciones adicionales

Total

Tasa de rendimiento del 2.00%
(Millones de pesos de 2019)

Año	Egresos	Aportaciones	Aportaciones Extraordinarias
2020	57.80	61.95	0.00
2021	71.42	81.74	0.00
2022	82.91	101.54	0.00
2023	95.15	121.86	0.00
2024	108.90	135.95	0.00
2025	123.51	149.99	0.00
2026	136.05	162.81	0.00
2027	147.87	175.89	0.00
2028	160.48	186.92	0.00
2029	172.52	197.87	0.00
2030	185.70	208.86	0.00
2035	249.43	264.11	0.00
2040	304.55	290.67	0.00
2045	327.89	299.94	0.00
2050	325.50	299.35	0.00
2055	310.52	289.60	0.00
2060	290.62	277.37	0.00
2065	275.90	262.04	0.00
2070	270.48	244.16	0.00
2075	272.00	235.91	0.00
2080	275.60	234.67	40.93
2085	276.72	233.87	42.85
2090	272.70	233.84	38.87
2095	265.81	234.27	31.54
2100	259.57	234.68	24.90
2105	255.74	234.92	20.81
2110	254.78	235.02	19.76
2115	255.98	234.98	21.00
2120	257.99	234.86	23.13



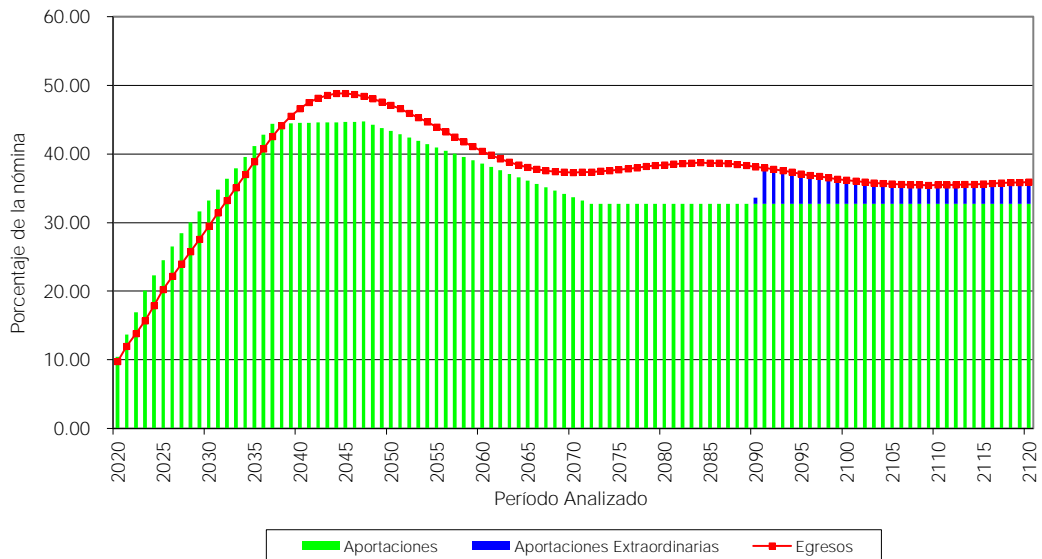
Municipio de Manzanillo

Comportamiento esperado de egresos, aportaciones y aportaciones adicionales

Total

Tasa de rendimiento del 3.00%
(Millones de pesos de 2019)

Año	Egresos	Aportaciones	Aportaciones Extraordinarias
2020	57.80	61.95	0.00
2021	71.42	81.74	0.00
2022	82.91	101.54	0.00
2023	95.15	121.86	0.00
2024	108.90	135.95	0.00
2025	123.51	149.99	0.00
2026	136.05	162.81	0.00
2027	147.87	175.89	0.00
2028	160.48	186.92	0.00
2029	172.52	197.87	0.00
2030	185.70	208.86	0.00
2035	249.43	264.11	0.00
2040	304.55	290.67	0.00
2045	327.89	299.94	0.00
2050	325.50	299.35	0.00
2055	310.52	289.60	0.00
2060	290.62	277.37	0.00
2065	275.90	262.04	0.00
2070	270.48	244.16	0.00
2075	272.00	235.91	0.00
2080	275.60	234.67	0.00
2085	276.72	233.87	0.00
2090	272.70	233.84	6.64
2095	265.81	234.27	31.54
2100	259.57	234.68	24.90
2105	255.74	234.92	20.81
2110	254.78	235.02	19.76
2115	255.98	234.98	21.00
2120	257.99	234.86	23.13



II. ANTECEDENTES.

Debido a que las prestaciones económicas que otorga la ley, dependen de alguna contingencia, es necesario utilizar técnicas actuariales que por medio de hipótesis de muerte, invalidez, y rotación, así como de rendimientos bancarios, incrementos salariales, etc., nos permitan encontrar los ingresos, egresos y saldos del fondo de Prestaciones Económicas, durante los próximos 100 años (170 años para pasivos contingentes), de la manera más aproximada posible.

El cálculo actuarial es la única técnica que determina el costo actual y futuro de las obligaciones del área de prestaciones económicas, proporcionando una amplia información que deberá considerarse como fundamental para definir el rumbo del Esquema de Seguridad Social, de la manera más aproximada posible.

La situación del área de prestaciones económicas, no se refleja en los estados financieros, pues actualmente estos no determinan el valor de los derechos adquiridos de sus afiliados, ni en qué momentos serán exigibles.

Además de lo anterior, la necesidad del Estudio Actuarial es una de las principales conclusiones de los Congresos Nacionales de Instituciones de Seguridad Social, pues sirven de base tanto para determinar el rumbo de los sistemas de pensiones como para la toma de decisiones cotidianas.

Se nos solicitó elaborar la presente evaluación actuarial para contar con elementos confiables para tomar decisiones relativas a una posible reforma al Esquema de Seguridad Social del Estado.

III. CARACTERÍSTICAS DE LAS PRESTACIONES EVALUADAS.

Nuevas Generaciones:

Aguinaldo.

Los pensionados tendrán derecho a recibir un aguinaldo anual de 45 días de la pensión que les corresponda.

Salario Integrado.

Se entenderá como salario integrado al total de las percepciones que reciba el trabajador por motivo de su trabajo.

Salario de cotización.

Se entenderá como salario de cotización al salario integrado. Este salario tendrá un tope máximo de 16 Unidades de Medida y Actualización (UMA).

Salario Regulador.

Para las pensiones será el promedio ponderado de los salarios de cotización percibidos durante los últimos 7 años de vida activa del trabajador, previa actualización mediante el INPC.

Tope a las pensiones.

El monto máximo de pensiones será de 16 Unidades de Medida y Actualización (UMA).

Incremento a las pensiones.

Las pensiones se incrementarán una vez al año en el mes de febrero de acuerdo con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). Los pensionados sindicalizados se incrementarán al mismo tiempo y en la misma proporción en que aumenten los sueldos de los trabajadores activos.

Cuotas y Aportaciones.

- Los trabajadores aportarán el equivalente al 8.0% de su salario de cotización.
- El Patrón aportará un porcentaje de los salarios de cotización de sus trabajadores de acuerdo a la siguiente tabla:

Año	Porcentaje
2020	5.0%
2021-2027	Aumento anual del 3.0%
2028	23.6%
2029-2037	Aumento anual de 1.6%
2038-2047	38.0%
2048	37.5%
2049-2072	Disminución anual de 0.5%
2073 en adelante	25.5%

Adicionalmente, el Gobierno se hará cargo de la nómina actual de pensionados hasta su extinción.

Pensión por Jubilación.

- Requisito : Contar con al menos 35 años de servicio y 65 años de edad.
 Monto : 92.0% del salario regulador.
 Plazo : Vitalicia con transmisión a beneficiarios.

Pensión por Vejez y Cesantía.

- Requisito : Contar con 65 años de edad y al menos 15 años de servicio.
 Monto : El resultado de la multiplicación del 92.0% del salario regulador por el factor descrito en la siguiente tabla:

Antigüedad	Factor 1	Antigüedad	Factor 1
15	0.5000	26	0.7750
16	0.5250	27	0.8000
17	0.5500	28	0.8250
18	0.5750	29	0.8500
19	0.6000	30	0.8750
20	0.6250	31	0.9000
21	0.6500	32	0.9250
22	0.6750	33	0.9500
23	0.7000	34	0.9750

24	0.7250	35 o más	1.0000
25	0.7500		

Plazo : Vitalicia con transmisión a beneficiarios.

Pensión Anticipada por Vejez o Cesantía.

Requisito : Contar con al menos 60 años de edad y 15 años de servicio.
Monto : El resultado de la multiplicación del 92.0% del salario regulador por los factores 1 y 2 descritos en las siguientes tablas de acuerdo con su antigüedad y edad:

Antigüedad	Factor 1	Antigüedad	Factor 1
15	0.5000	26	0.7750
16	0.5250	27	0.8000
17	0.5500	28	0.8250
18	0.5750	29	0.8500
19	0.6000	30	0.8750
20	0.6250	31	0.9000
21	0.6500	32	0.9250
22	0.6750	33	0.9500
23	0.7000	34	0.9750
24	0.7250	35 o más	1.0000
25	0.7500		

Edad	Factor 2
60	0.750
61	0.800
62	0.850
63	0.900
64	0.950
65 o más	1.000

Plazo : Vitalicia con transmisión a beneficiarios.

Pensión por Invalidez por causas ajenas al trabajo.

Requisito : Invalidarse por causas ajenas al trabajo y contar con al menos 3 años de servicio.
Monto : El resultado de la multiplicación del 92.0% del salario regulador por el factor descrito en la siguiente tabla:

Antigüedad	Factor 1	Antigüedad	Factor 1
3 a 15	0.5000	26	0.7750
16	0.5250	27	0.8000
17	0.5500	28	0.8250
18	0.5750	29	0.8500
19	0.6000	30	0.8750
20	0.6250	31	0.9000
21	0.6500	32	0.9250
22	0.6750	33	0.9500
23	0.7000	34	0.9750
24	0.7250	35 o más	1.0000
25	0.7500		

Plazo : Vitalicia con traspaso a beneficiarios.

Pensión por Incapacidad por causas de trabajo.

Requisito : Incapacitarse por causas de trabajo independientemente de la antigüedad.
Monto : 100% de su último salario de cotización.
Plazo : Vitalicia con transmisión a beneficiarios.

Pensión por Viudez por causas ajenas al trabajo.

Requisito : Fallecer por causas ajenas al trabajo y contar con al menos 3 años de servicio.
Monto : El resultado de la multiplicación del 92.0% del salario regulador por el factor descrito en la siguiente tabla:

Antigüedad	Factor 1	Antigüedad	Factor 1
3 a 15	0.5000	26	0.7750
16	0.5250	27	0.8000
17	0.5500	28	0.8250
18	0.5750	29	0.8500
19	0.6000	30	0.8750
20	0.6250	31	0.9000
21	0.6500	32	0.9250
22	0.6750	33	0.9500
23	0.7000	34	0.9750
24	0.7250	35 o más	1.0000
25	0.7500		

Plazo : Vigencia de derechos.

Pensión por Viudez por causas de trabajo.

Requisito : Fallecer por causas de trabajo independientemente de la antigüedad.

Monto : 100% de su último salario de cotización.

Plazo : Vigencia de derechos.

Pagos Únicos.

Gastos Funerarios.

Requisito : Fallecer siendo trabajador activo, jubilado o pensionado.

Monto : 800 días de Unidades de Medida y Actualización (UMA).

Seguro de Vida

Requisito : Fallecer siendo trabajador activo, jubilado o pensionado.

Monto : 1,600 días de Unidades de Medida y Actualización (UMA).

Portabilidad

Requisito : Retirarse sin derecho a pensión.

El trabajador deberá elegir entre una de las siguientes opciones:

1. Traspasar el monto de sus cuotas más los intereses respectivos al nuevo régimen de seguridad social que se afilie el trabajador.
2. Mantener en el Instituto el saldo de sus cuotas más los intereses respectivos hasta que cumpla 60 años edad, se invalide o fallezca. A partir de entonces el trabajador contratará una renta vitalicia con una aseguradora.

Generación en Transición:

Aguinaldo.

Los pensionados tendrán derecho a recibir un aguinaldo anual de 45 días de la pensión que les corresponda.

Salario Integrado.

Se entenderá como salario integrado al total de las percepciones que reciba el trabajador por motivo de su trabajo.

Salario de cotización.

Se entenderá como salario de cotización al salario integrado.
Este salario tendrá un tope máximo de 16 Unidades de Medida y Actualización (UMA).

Salario Regulador.

Será el promedio del salario de cotización del último año de servicio.

Tope a las pensiones.

El monto máximo de pensiones será de 16 Unidades de Medida y Actualización (UMA).

Incremento a las pensiones.

Las pensiones se incrementarán una vez al año en el mes de febrero de acuerdo con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Los pensionados sindicalizados se incrementarán al mismo tiempo y en la misma proporción en que aumenten los sueldos de los trabajadores activos.

Cuotas y Aportaciones.

- Los trabajadores aportarán el equivalente a un porcentaje de su salario integrado (anual con aguinaldo) de acuerdo con la siguiente tabla:

Año	Porcentaje
2020	4.9%
2021	5.3%
2022	5.7%
2023	6.1%
2024	6.5%
2025 – 2047	7.0%
2048 en adelante	8.0%

- El Estado, Organismos e Institutos y Municipios aportan un porcentaje de los salarios integrados de sus trabajadores de acuerdo a la siguiente tabla:

Año	Porcentaje
2020	5.0%
2021-2027	Aumento anual del 3.0%
2028	23.6%
2029-2037	Aumento anual de 1.6%
2038-2047	38.0%
2048	37.5%
2049-2072	Disminución anual de 0.5%
2073 en adelante	25.5%

Adicionalmente, el Gobierno se hará cargo de la nómina actual de pensionados hasta su extinción.

Pensión por Jubilación.

Requisito : Contar con al menos 30 años de servicio los hombres y 28 años de servicio las mujeres y una edad de acuerdo con la siguiente tabla:

Antigüedad a la fecha de reforma	Edad Requerida Hombres	Edad Requerida Mujeres
9 en adelante	NA	NA
8	56	55
7 y 6	57	56
5 y 4	58	57
3 y 2	59	58
Menor o igual a 1	60	59

Monto : 100% del salario regulador.

Plazo : Vitalicia con transmisión a beneficiarios.

Pensión por Vejez y Cesantía.

Requisito : Contar con al menos 15 años de servicio y 60 años de edad.

Monto : El resultado de la multiplicación del salario regulador por el factor descrito en la siguiente tabla:

Antigüedad	Factor 1 Hombres	Factor 1 Mujeres
15	0.4995	0.5355
16	0.5328	0.5712
17	0.5661	0.6069
18	0.5994	0.6426
19	0.6327	0.6783
20	0.6660	0.7140
21	0.6993	0.7497
22	0.7326	0.7854
23	0.7659	0.8211
24	0.7992	0.8568
25	0.8325	0.8925
26	0.8658	0.9282
27	0.8991	0.9639
28	0.9324	1.0000
29	0.9657	1.0000
30 o más	1.0000	1.0000

Plazo : Vitalicia con transmisión a beneficiarios.

Pensión por Invalidez por causas ajenas al trabajo.

Requisito : Invalidarse por causas ajenas al trabajo y contar con al menos 3 años de servicio.

Monto : El resultado de la multiplicación del salario regulador por el factor descrito en la siguiente tabla:

Antigüedad	Factor 1 Hombres	Factor 1 Mujeres
3 a 15	0.4995	0.5355
16	0.5328	0.5712
17	0.5661	0.6069
18	0.5994	0.6426

19	0.6327	0.6783
20	0.6660	0.7140
21	0.6993	0.7497
22	0.7326	0.7854
23	0.7659	0.8211
24	0.7992	0.8568
25	0.8325	0.8925
26	0.8658	0.9282
27	0.8991	0.9639
28	0.9324	1.0000
29	0.9657	1.0000
30 o más	1.0000	1.0000

Plazo : Vitalicia con traspaso a beneficiarios.

Pensión por Incapacidad por causas de trabajo.

Requisito : Incapacitarse por causas de trabajo independientemente de la antigüedad.
Monto : 100% de su último salario de cotización.
Plazo : Vitalicia con traspaso a beneficiarios.

Pensión por Viudez por causas ajenas al trabajo.

Requisito : Fallecer por causas ajenas al trabajo y contar con al menos 3 años de servicio.
Monto : El resultado de la multiplicación del salario regulador por el factor descrito en la siguiente tabla:

Antigüedad	Factor 1 Hombres	Factor 1 Mujeres
3 a 15	0.4995	0.5355
16	0.5328	0.5712
17	0.5661	0.6069
18	0.5994	0.6426
19	0.6327	0.6783
20	0.6660	0.7140
21	0.6993	0.7497
22	0.7326	0.7854
23	0.7659	0.8211
24	0.7992	0.8568
25	0.8325	0.8925

26	0.8658	0.9282
27	0.8991	0.9639
28	0.9324	1.0000
29	0.9657	1.0000
30 o más	1.0000	1.0000

Plazo : Vigencia de derechos.

Pensión por Viudez por causas de trabajo.

Requisito : Fallecer por causas de trabajo, independientemente de la antigüedad.
Monto : 100% de su último salario de cotización.
Plazo : Vigencia de derechos.

Pagos Únicos.

Gastos Funerarios.

Requisito : Fallecer siendo trabajador activo, jubilado o pensionado.
Monto : 800 días de Unidades de Medida y Actualización (UMA).

Seguro de Vida

Requisito : Fallecer siendo trabajador activo, jubilado o pensionado.
Monto : 1,600 días de Unidades de Medida y Actualización (UMA).

Portabilidad

Requisito : Retirarse sin derecho a pensión.
El trabajador deberá elegir entre una de las siguientes opciones:

1. Traspasar el monto de sus cuotas más los intereses respectivos al nuevo régimen de seguridad social que se afilie el trabajador.
2. Mantener en el Instituto el saldo de sus cuotas más los intereses respectivos hasta que cumpla 60 años edad, se invalide o fallezca. A partir de entonces el trabajador contratará una renta vitalicia con una aseguradora.

IV. OBJETIVO DEL ESTUDIO ACTUARIAL Y TRABAJOS REALIZADOS.

Los principales objetivos del estudio son los siguientes:

1. Determinar los pasivos por servicios pasados y futuros generados por las prestaciones sujetas al suceso de alguna contingencia.
2. Estimar los déficits actuariales.
3. Proyectar los egresos esperados por los beneficios evaluados, anualmente durante los próximos 100 años.
4. Calcular las aportaciones, como porcentaje de la nómina base de cotización del personal activo, que requeriría el Gobierno del Estado para hacer frente a sus obligaciones, bajo diferentes métodos actuariales.

V. RESERVAS.

Para efectos de este estudio, se consideró una reserva total por \$ 89,309,865.04.

VI. DESCRIPCIÓN DE LOS MÉTODOS DE FINANCIAMIENTO.

Prima Media General (PMG)

Para determinar la aportación del año al fondo o costo normal, se utilizó un método de financiamiento colectivo a grupo cerrado y a grupo abierto con el siguiente procedimiento esquemático:

1. Con base en las Hipótesis Actuariales demográficas, se proyectó el número de personas que tendrá derecho a una pensión.
2. Con base en la Hipótesis Actuarial de mortalidad se proyectó el número de pensionados que año con año sobreviven.
3. Tomando en cuenta las características del plan se proyectó, con base en el resultado del punto anterior, el monto de los egresos anuales que deberán ser cubiertos por el fondo por concepto de Pensiones.
4. Considerando la Hipótesis Actuarial del rendimiento del fondo, se calculó el valor presente de los egresos mencionados en el punto anterior. A este concepto se le denomina valor presente de obligaciones.
5. Tomando en cuenta las Hipótesis Actuariales demográficas y de incremento salarial, se proyectó la nómina anual entre la fecha de evaluación y la fecha de jubilación del último empleado que la solicitó.

6. Considerando la Hipótesis Actuarial del rendimiento del fondo, se calculó el valor presente de los sueldos proyectados según el punto anterior. A este concepto se le denomina valor presente de sueldos futuros.
7. El resultado de dividir la diferencia entre el valor presente de obligaciones y la reserva existente a la fecha de evaluación, entre el valor presente de sueldos futuros, indica qué porcentaje de los sueldos representan las obligaciones.
8. Tomando en cuenta que se cumple el efecto conjunto de las Hipótesis Actuariales implicadas en el cálculo, el porcentaje mencionado en el punto anterior se mantendrá constante durante los años futuros y se aplicará a la nómina en curso para determinar el monto de las aportaciones anuales al fondo o costo normal.

En el caso de grupo abierto, se consideró como fecha límite de ingreso al trabajo el año 100 y se supone que habrá egresos hasta por 170 años; período considerado para cálculo de valor presente actuarial.

Las ganancias o pérdidas Actuariales provocadas por desviaciones en las Hipótesis empleadas en el cálculo, se distribuyen uniformemente en los años futuros.

Primas Óptimas de Liquidez.

El Método de las Primas Óptimas de Liquidez es un método que fue diseñado en nuestro despacho y consiste en determinar la menor o las menores primas expresadas en porcentaje de la nómina integrada del personal actualmente activo, que se estima garantice la liquidez perenne de las instituciones de seguridad social y que deberá ser igual para las actuales y futuras administraciones, evitando así caer en extremos, como la amortización anticipada de los pasivos contingentes o como el diferimiento de su pago.

Como ya se mencionó para determinar la Primas Óptimas de Liquidez, es necesario calcular para los próximos 100 años, las erogaciones anuales que efectuará el sistema de seguridad social evaluado por concepto de prestaciones y de gastos de administración. Este cálculo debe elaborarse bajo el sistema de grupo abierto, es decir, suponiendo que los trabajadores que por cualquier causa se separen de su trabajo, serán sustituidos por nuevos trabajadores. Así mismo podrá suponerse el ingreso de nuevos trabajadores como crecimiento demográfico de la institución.

Obviamente, se calcularán las erogaciones que hará el sistema por concepto de prestaciones y gastos de administración para con los trabajadores sustitutos y para con los sustitutos de los sustitutos, las cuales serán agregadas a las erogaciones generadas por el personal actualmente activo y personal actualmente pensionado.

Una vez encontrados los egresos futuros por cada una de las causas de pago, se inicia un proceso de aproximación, suponiendo un porcentaje de las nóminas de cada año como aportación al fondo, mostrando así, tanto los egresos como los ingresos y los saldos futuros de la institución en porcentaje de dichas nóminas.

El proceso de aproximación concluirá cuando, en los años de madurez del sistema de seguridad social, se establezcan los saldos del fondo como porcentaje de la nómina integrada del personal actualmente activo. Se puede dar el caso de que, en determinado año, los egresos disminuyan con respecto de la nómina de activos, requiriéndose una prima escalonada decreciente.

Nota: El valor presente de los egresos esperados de un sistema de pensiones, si la Primas Óptimas de Liquidez se calculara a un plazo determinado, debe ser igual al valor presente de las obligaciones.

VII. HIPOTESIS ACTUARIALES.

A continuación se muestran las hipótesis utilizadas en este estudio, considerando dos escenarios financieros:

- 1) Tasa real de rendimiento: 2.0 % anual compuesto.
- 2) Tasa real de rendimiento: 3.0 % anual compuesto.

Para las prestaciones estáticas se utilizó un 6% como tasa de descuento.

La veracidad de los resultados del presente estudio actuarial dependerá del cumplimiento conjunto de las hipótesis utilizadas y de la calidad de la información que nos fue proporcionada.

Hipótesis Biométricas

Hipótesis

Biométricas													Financieras				
Edad	Fallecimiento				Hijos		Probabilidad	Edad Correlativa		Tasa inc.		Tasa de inc. al salario					
	Hombres	Mujeres	Jubilados	Invalídos	Invalidez	Rotación	Promedio	de Casado	Hombres	Mujeres	Año	Poblacional	Año	Minimo	Con Carrera	Sin Carrera	Tabular
73	0.028729	0.024020	0.035478	0.054702	0.010530	0.000000	0.179620	0.072728	73	70	2078	0.000000	2078	0.00	1.00	0.00	0.00
74	0.031682	0.026520	0.038812	0.057080	0.011479	0.000000	0.160890	0.054183	74	71	2079	0.000000	2079	0.00	1.00	0.00	0.00
75	0.034945	0.029260	0.042447	0.059774	0.012506	0.000000	0.146390	0.039824	75	72	2080	0.000000	2080	0.00	1.00	0.00	0.00
76	0.038541	0.032380	0.046408	0.062829	0.013617	0.000000	0.132570	0.028873	76	73	2081	0.000000	2081	0.00	1.00	0.00	0.00
77	0.042501	0.035610	0.050722	0.066296	0.014819	0.000000	0.123120	0.020644	77	74	2082	0.000000	2082	0.00	1.00	0.00	0.00
78	0.046857	0.039270	0.055417	0.070238	0.016119	0.000000	0.116630	0.014554	78	75	2083	0.000000	2083	0.00	1.00	0.00	0.00
79	0.051646	0.043300	0.060521	0.074726	0.017523	0.000000	0.110360	0.010115	79	76	2084	0.000000	2084	0.00	1.00	0.00	0.00
80	0.056893	0.047720	0.066065	0.079845	0.019038	0.000000	0.104090	0.006929	80	77	2085	0.000000	2085	0.00	1.00	0.00	0.00
81	0.062643	0.052560	0.072081	0.085695	0.020675	0.000000	0.097440	0.004677	81	78	2086	0.000000	2086	0.00	1.00	0.00	0.00
82	0.068936	0.057870	0.078602	0.092392	0.022440	0.000000	0.090340	0.003110	82	79	2087	0.000000	2087	0.00	1.00	0.00	0.00
83	0.075803	0.063680	0.085662	0.100074	0.024345	0.000000	0.082640	0.002037	83	80	2088	0.000000	2088	0.00	1.00	0.00	0.00
84	0.083289	0.070030	0.093296	0.108904	0.026397	0.000000	0.075230	0.001314	84	81	2089	0.000000	2089	0.00	1.00	0.00	0.00
85	0.091365	0.077000	0.101539	0.119071	0.028610	0.000000	0.066320	0.000834	85	82	2090	0.000000	2090	0.00	1.00	0.00	0.00
86	0.100053	0.084640	0.110426	0.130797	0.030994	0.000000	0.059820	0.000521	86	83	2091	0.000000	2091	0.00	1.00	0.00	0.00
87	0.109384	0.093030	0.119992	0.144338	0.033560	0.000000	0.053100	0.000321	87	84	2092	0.000000	2092	0.00	1.00	0.00	0.00
88	0.119373	0.102210	0.130270	0.159988	0.036322	0.000000	0.046000	0.000194	88	85	2093	0.000000	2093	0.00	1.00	0.00	0.00
89	0.130045	0.112260	0.141292	0.178079	0.039293	0.000000	0.040190	0.000115	89	86	2094	0.000000	2094	0.00	1.00	0.00	0.00
90	0.182470	0.123250	0.153088	0.198976	0.039293	0.000000	0.034520	0.000115	90	87	2095	0.000000	2095	0.00	1.00	0.00	0.00
91	0.137850	0.151170	0.165685	0.223069	0.000000	0.000000	0.028330	0.000000	91	88	2096	0.000000	2096	0.00	1.00	0.00	0.00
92	0.146900	0.164180	0.179106	0.250750	0.000000	0.000000	0.022960	0.000000	92	89	2097	0.000000	2097	0.00	1.00	0.00	0.00
93	0.178340	0.178340	0.193368	0.282385	0.000000	0.000000	0.017450	0.000000	93	90	2098	0.000000	2098	0.00	1.00	0.00	0.00
94	0.193730	0.193730	0.208484	0.318259	0.000000	0.000000	0.011480	0.000000	94	91	2099	0.000000	2099	0.00	1.00	0.00	0.00
95	0.210480	0.210480	0.224460	0.358518	0.000000	0.000000	0.007550	0.000000	95	92	2100	0.000000	2100	0.00	1.00	0.00	0.00
96	0.228700	0.228700	0.241294	0.403084	0.000000	0.000000	0.004380	0.000000	96	93	2101	0.000000	2101	0.00	1.00	0.00	0.00
97	0.248520	0.248520	0.258977	0.451577	0.000000	0.000000	0.001590	0.000000	97	94	2102	0.000000	2102	0.00	1.00	0.00	0.00
98	0.270090	0.270090	0.277490	0.503262	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	98	95	2103	0.000000	2103	0.00	1.00	0.00	0.00
99	0.293560	0.293560	1.000000	1.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	99	96	2104	0.000000	2104	0.00	1.00	0.00	0.00
100	1.000000	1.000000	1.000000	1.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	100	85	2105	0.000000	2105	0.00	1.00	0.00	0.00
Factor de incapacidad por riesgos de trabajo						0.0009075											
Factor de fallecimiento por riesgos de trabajo						0.0002910											

Nota: Los factores anteriores son los aplicados por el IMSS al 75% debido a que el riesgo de los burócratas y de los maestros teóricamente es menor que el de los afiliados al IMSS que en su mayoría son obreros.

VIII. RESULTADOS DE LA VALUACION ACTUARIAL.

Los resultados de la valuación actuarial fueron obtenidos proyectando los datos de cada uno de los trabajadores y pensionados, de acuerdo con las prestaciones evaluadas y utilizando las hipótesis ya mencionadas.

En la primera parte de este apartado, se presentan las gráficas y las proyecciones demográficas y financieras. Esta primera parte será denominada **FORMATOS**.

En este caso, los **FORMATOS** se entregan como anexo en medios magnéticos, pues en papel representarían aproximadamente 350 páginas.

No obstante lo anterior, los datos estadísticos, las características del sistema de pensiones y los resultados más relevantes de los formatos como son: la prima media general, los balances actuariales, el período de suficiencia, entre otros, se incluyen en el capítulo denominado "RESULTADOS DE LA VALUACION ACTUARIAL". Así mismo, en esta presentación se incluyen las gráficas y cuadros más relevantes de los **FORMATOS**.

En la segunda parte, denominada **PRIMAS OPTIMAS DE LIQUIDEZ**, se presentan los resultados y las gráficas de egresos, ingresos y saldos futuros del sistema evaluado mediante este método actuarial de financiamiento.

i) DATOS Y PROMEDIOS GENERALES.

Los siguientes cuadros muestran los promedios de edades de ingreso, edades actuales, antigüedades, y sueldos, así como las nóminas mensuales del personal actualmente activo.

Municipio de Manzanillo

Promedios y Datos Generales

Total

Activos

	Hombres	Mujeres	Total
Número de empleados :	1,439	598	2,037
Edad mínima :			
Edad máxima :			
Edad promedio actual :	42.92	40.40	42.18
Edad de ingreso promedio :	31.23	32.05	31.47
Antigüedad promedio :	11.69	8.35	10.71
Salario mínimo :			
Salario máximo :			
Nómina mensual promedio :	149,048.33	149,590.11	149,207.38
Nómina mensual :	214,480,544.00	89,454,885.42	303,935,429.43
Nómina anual :	2,573,766,528.04	1,073,458,625.09	3,647,225,153.13

Jubilado y Pensionado

	Hombres	Mujeres	Total
Número de Pensionados :	71	7	78
Edad mínima :			
Edad máxima :			
Edad promedio actual :	53.24	37.14	51.79
Pensión mínima :			
Pensión máxima :			
Pensión Mensual promedio :	32,136.25	13,250.09	30,441.34
Pensión Mensual :	2,281,673.82	92,750.66	2,374,424.48
Pensión Anual :	27,380,085.81	1,113,007.91	28,493,093.72
Población Total :			
Proporción de Activos :	95.30%	98.84%	96.31%
Proporción de Pensionados :	4.70%	1.16%	3.69%
Activos / Pensionados :	20.27	85.43	26.12
Pensionados / Activos :	0.05	0.01	0.04
Pensión promedio / Nómina promedio :	21.56%	8.86%	20.40%
Pensión anual / Nómina anual :	1.06%	0.10%	0.78%

ii) GRÁFICAS DE DISTRIBUCIÓN DE EDADES, ANTIGÜEDADES Y SUELDOS PROMEDIO.

Las gráficas que a continuación se presentan muestran la distribución por edad, antigüedad y sueldos promedio del personal actualmente activo.

Cuadros Mat

Municipio de Manzanillo

Número de Trabajadores Activos por Edad y Antigüedad

Total

Edad	Antigüedad								Total
	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35 o más	
15-19	6								6
20-24	88	4							92
25-29	176	51	8						235
30-34	141	76	50	5					272
35-39	126	52	73	41	2				294
40-44	87	44	60	61	37	5			294
45-49	61	25	50	46	45	27	24		278
50-54	37	17	20	42	49	46	19		230
55-59	36	8	14	31	25	35	17		166
60-64	22	3	5	12	17	32	11	2	104
65-69	9		1	2	8	7	6	1	34
70-74	7		1		3	8	3		22
75-79	1				2	2			5
80-84	2		1	1			1		5
85-89									
90-94									
95 o más									
Total	799	280	283	241	188	162	81	3	2,037

Nómina Mensual de Activos por Edad y Antigüedad

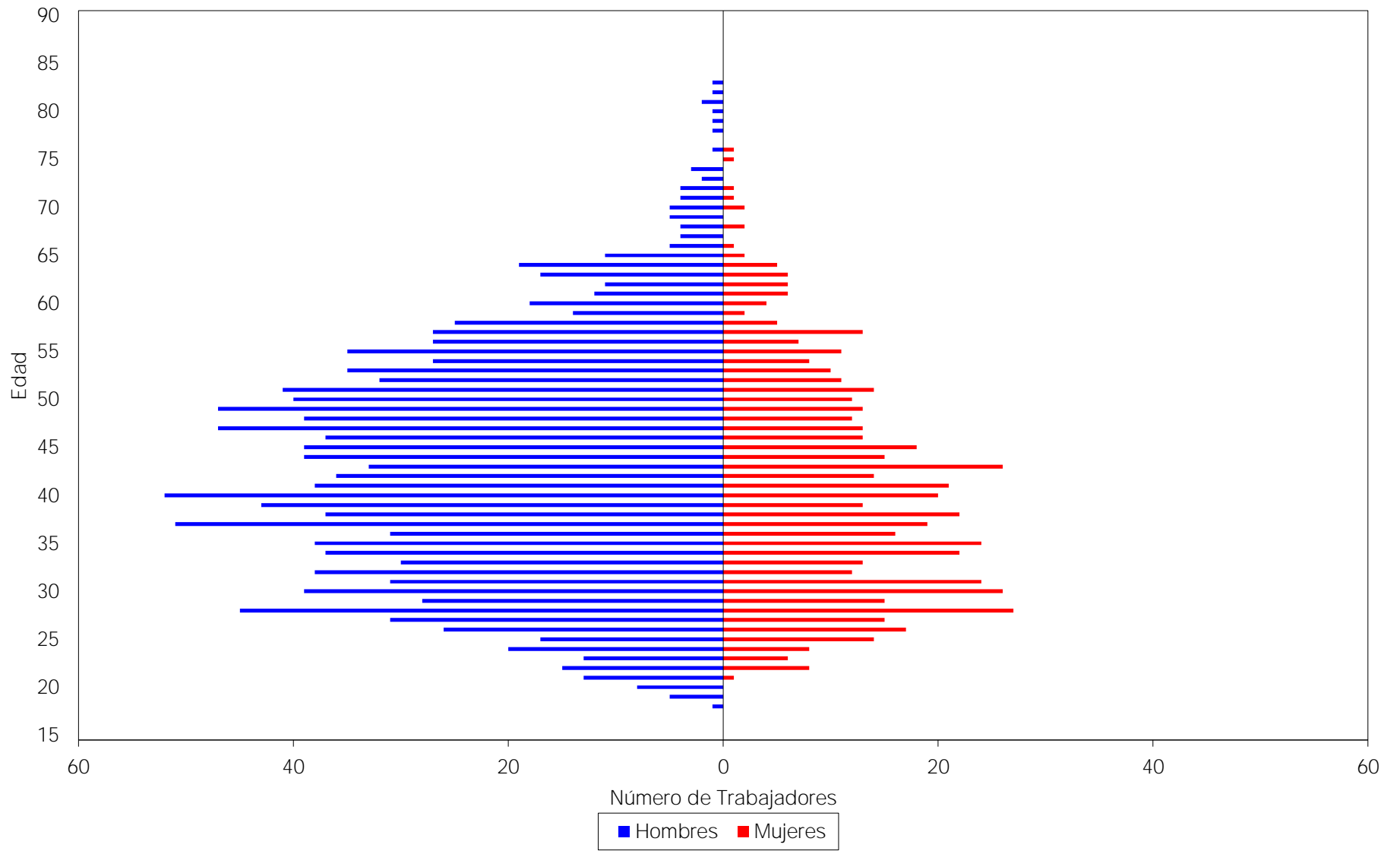
Edad	Antigüedad								Total
	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35 o más	
15-19	49,834								49,834
20-24	1,318,010	74,164							1,392,174
25-29	3,716,349	1,266,446	209,404						5,192,199
30-34	2,999,326	1,708,825	1,237,442	118,263					6,063,855
35-39	3,111,239	1,211,981	1,906,305	1,164,339	63,315				7,457,179
40-44	2,018,011	981,163	1,524,818	1,751,479	1,161,244	154,723			7,591,440
45-49	1,846,988	523,975	1,344,435	1,317,979	1,386,460	856,408	812,914		8,089,160
50-54	1,143,703	349,279	492,528	1,207,111	1,494,026	1,439,610	576,818		6,703,074
55-59	1,139,022	179,446	364,064	849,876	730,262	1,101,908	549,917		4,914,495
60-64	581,837	73,877	122,837	337,182	463,728	935,044	307,873	45,114	2,867,491
65-69	311,337		21,175	49,265	232,104	206,149	148,976	44,542	1,013,548
70-74	258,031		26,024		82,764	250,236	85,673		702,728
75-79	98,960				55,246	56,802			211,009
80-84	31,974		12,085	29,946			26,931		100,937
85-89									
90-94									
95 o más									
Total	18,624,622	6,369,157	7,261,117	6,825,440	5,669,149	5,000,880	2,509,102	89,656	52,349,123.16

Nómina Mensual Promedio de Activos por Edad y Antigüedad

Edad	Antigüedad								Total
	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35 o más	
15-19	8,306								8,306
20-24	14,977	18,541							15,132
25-29	21,116	24,832	26,176						22,094
30-34	21,272	22,485	24,749	23,653					22,294
35-39	24,692	23,307	26,114	28,399	31,657				25,365
40-44	23,196	22,299	25,414	28,713	31,385	30,945			25,821
45-49	30,278	20,959	26,889	28,652	30,810	31,719	33,871		29,098
50-54	30,911	20,546	24,626	28,741	30,490	31,296	30,359		29,144
55-59	31,640	22,431	26,005	27,415	29,210	31,483	32,348		29,605
60-64	26,447	24,626	24,567	28,099	27,278	29,220	27,988	22,557	27,572
65-69	34,593		21,175	24,632	29,013	29,450	24,829	44,542	29,810
70-74	36,862		26,024		27,588	31,280	28,558		31,942
75-79	98,960				27,623	28,401			42,202
80-84	15,987		12,085	29,946			26,931		20,187
85-89									
90-94									
95 o más									
Total	23,310	22,747	25,658	28,321	30,155	30,870	30,977	29,885	25,699.13

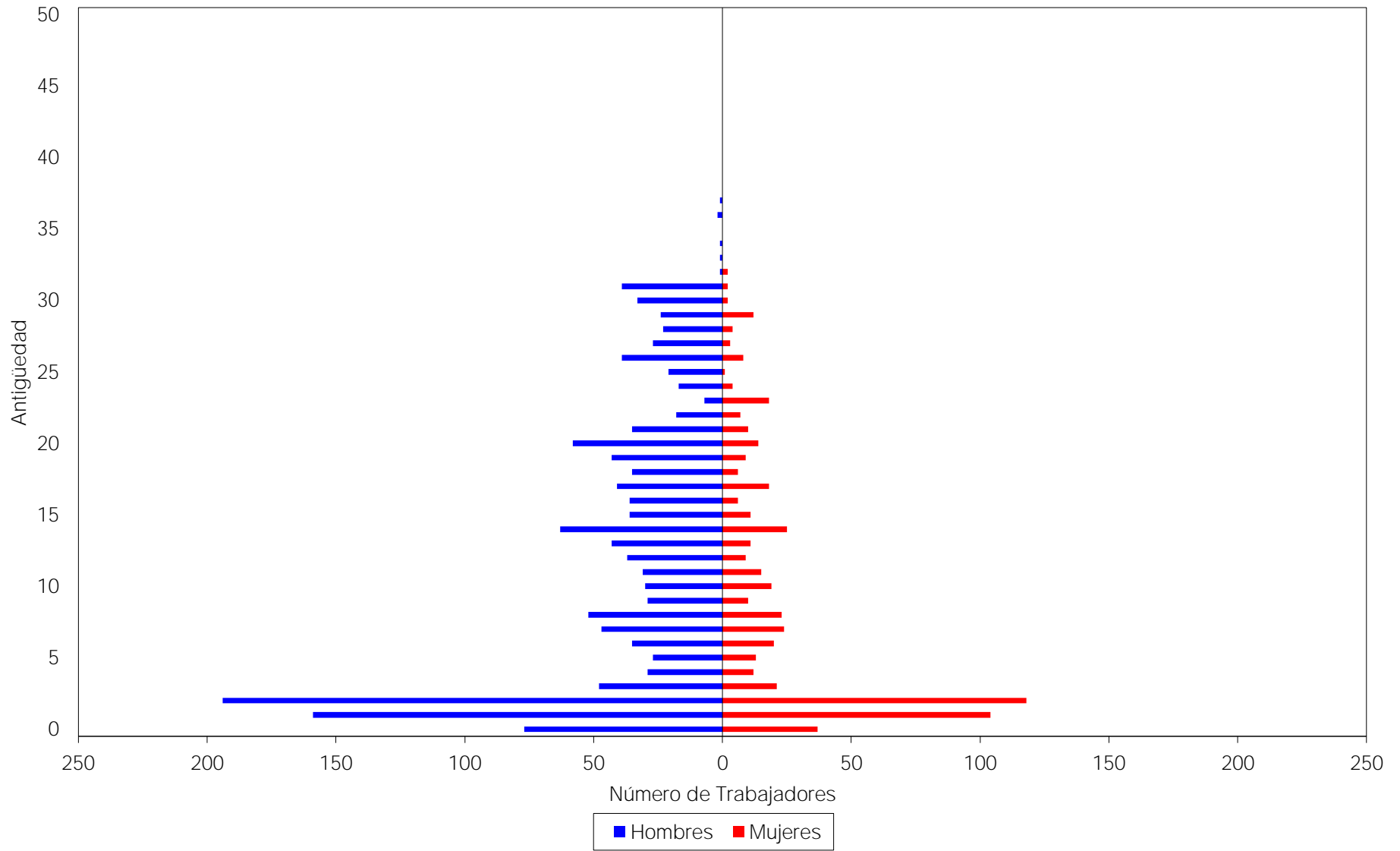
Edad

Municipio de Manzanillo
Distribución de trabajadores activos por edad



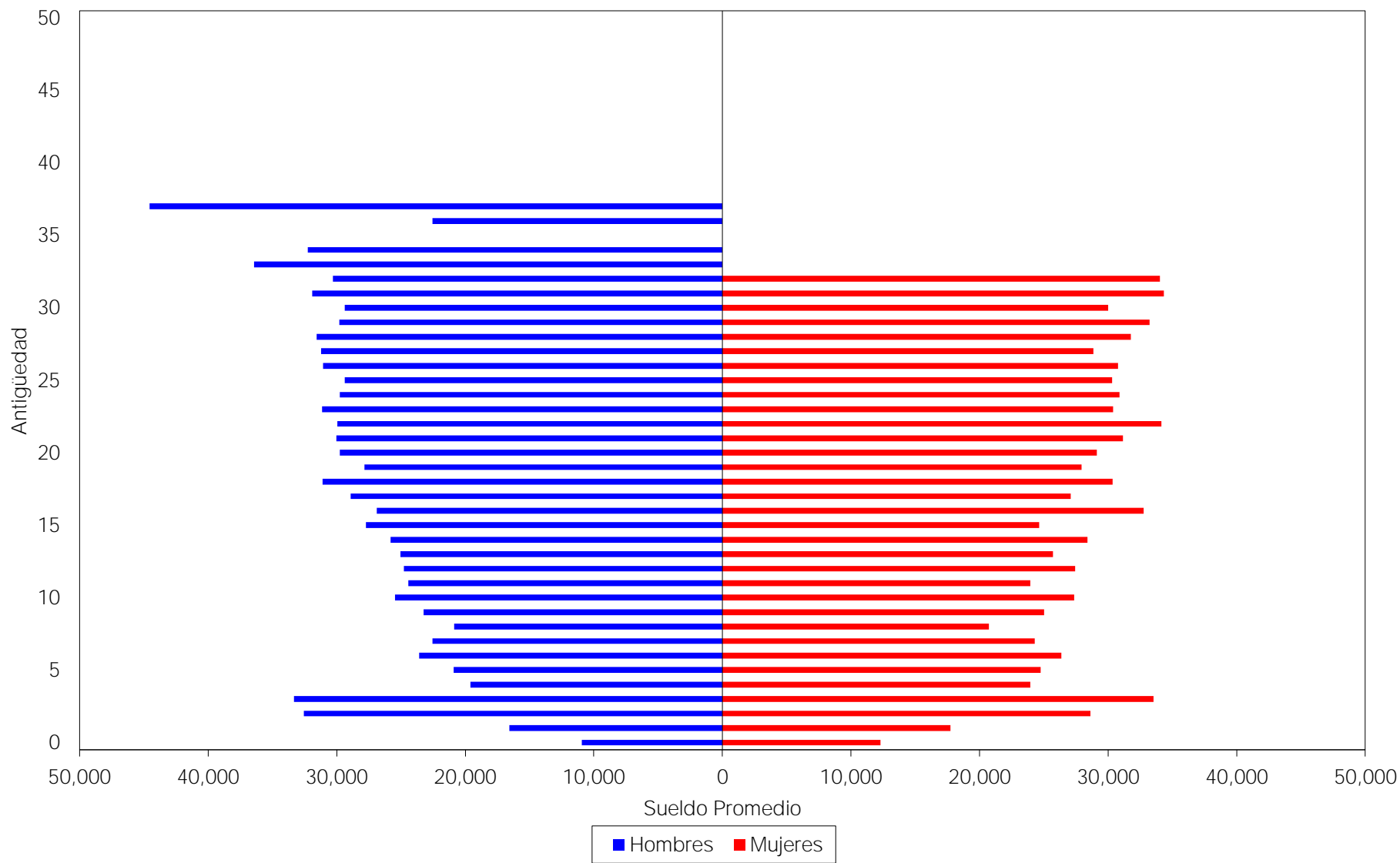
Antigüedad

Municipio de Manzanillo
Distribución de trabajadores por antigüedad



Sueldo

Municipio de Manzanillo
Distribución de sueldos promedio por antigüedad



iii) JUBILACIONES ESPERADAS ARITMÉTICAS.

La siguiente proyección muestra el número de personas que adquiere su derecho a pensionarse por antigüedad y por retiro por edad y tiempo de servicio en cada año.

Cabe aclarar que las proyecciones que a continuación se presentan son resultado de cálculos aritméticos que no involucran probabilidades. Obviamente en los resultados de las proyecciones actuariales si se incluyen las probabilidades que se mencionan en las hipótesis del estudio.

Municipio de Manzanillo

Jubilaciones Esperadas Aritméticas

Total

Año	Personas	Porcentaje	Acumulado	
			Personas	Porcentaje
2020	189	9.28%	189	9.28%
2021	26	1.28%	215	10.55%
2022	34	1.67%	249	12.22%
2023	41	2.01%	290	14.24%
2024	50	2.45%	340	16.69%
2025	45	2.21%	385	18.90%
2026	30	1.47%	415	20.37%
2027	40	1.96%	455	22.34%
2028	44	2.16%	499	24.50%
2029	47	2.31%	546	26.80%
2030	55	2.70%	601	29.50%
2031	51	2.50%	652	32.01%
2032	45	2.21%	697	34.22%
2033	110	5.40%	807	39.62%
2034	89	4.37%	896	43.99%
2035	61	2.99%	957	46.98%
2036	71	3.49%	1,028	50.47%
2037	50	2.45%	1,078	52.92%
2038	60	2.95%	1,138	55.87%
2039	47	2.31%	1,185	58.17%
2040	42	2.06%	1,227	60.24%
2041	37	1.82%	1,264	62.05%
2042	44	2.16%	1,308	64.21%
2043	31	1.52%	1,339	65.73%
2044	41	2.01%	1,380	67.75%
2045	38	1.87%	1,418	69.61%
2046	35	1.72%	1,453	71.33%
2047	41	2.01%	1,494	73.34%
2048	46	2.26%	1,540	75.60%
2049	46	2.26%	1,586	77.86%
2050	38	1.87%	1,624	79.73%
2051	33	1.62%	1,657	81.35%
2052	29	1.42%	1,686	82.77%
2053	34	1.67%	1,720	84.44%
2054	35	1.72%	1,755	86.16%
2055	38	1.87%	1,793	88.02%
2056	28	1.37%	1,821	89.40%
2057	45	2.21%	1,866	91.61%
2058	32	1.57%	1,898	93.18%
2059	33	1.62%	1,931	94.80%
2060	20	0.98%	1,951	95.78%
2061	23	1.13%	1,974	96.91%
2062	16	0.79%	1,990	97.69%
2063	21	1.03%	2,011	98.72%
2064	12	0.59%	2,023	99.31%
2065	8	0.39%	2,031	99.71%
2066	5	0.25%	2,036	99.95%
2067	1	0.05%	2,037	100.00%

iv) VALOR PRESENTE DE LAS OBLIGACIONES (PRIMA MEDIA GENERAL) Y BALANCES ACTUARIALES.

Los siguientes cuadros muestran el monto de los pasivos contingentes generados por el grupo total de trabajadores del Gobierno del Estado. Así mismo, se hace la distinción entre los siguientes grupos de personal:

- a. Activos actuales
- b. Pensionados actuales
- c. Nuevas generaciones.

Además, se muestran los balances actuariales utilizando la prima actual y las primas resultantes de los métodos de Prima Media General y Primas Optimas de Liquidez.

El comportamiento futuro de los ingresos, egresos y saldos futuros de los fondos suponiendo las aportaciones recomendadas bajo el método de **Prima Media General** se muestra en las gráficas indicadas.

Personal	Prima Media General	Tasas de rendimiento	Cuadros	Gráficas
Total	38.73%	2.00%	1a, 1b	1a, 1b
	36.61%	3.00%	2a, 2b	2a, 2b

En todos los casos, las aportaciones y los egresos se calculan sobre la nómina integrada del personal activo.

Cabe hacer notar que tanto los cuadros como las gráficas tienen un subíndice. En el caso de los cuadros el subíndice **a** representa el valor presente de las obligaciones, el subíndice **b** representa el balance actuarial de la situación actual suponiendo que el Instituto de Pensiones del Estado recibiera las cuotas y aportaciones totales y se hiciera cargo del pago de las pensiones y prestaciones contingentes.

Por otro lado, en las gráficas el subíndice **a** representa el comportamiento de los ingresos y egresos y el subíndice **b** representa el comportamiento de las reservas. **Nota:** El método de primas medias generales no debe utilizarse para evaluar esquemas en donde se reforman las prestaciones de las nuevas generaciones, pues arroja reservas negativas. En todo caso debería establecerse una prima para la generación actual y otra para las nuevas generaciones.

Cuadro 1a

Municipio de Manzanillo

Total

Valor presente de las obligaciones

Tasa de Rendimiento del 2.00%

	Activo			Pensionado	Nuevas Gen.	Total
	Pasados	Servicios Futuros	Totales	Servicios Totales	Servicios Totales	Servicios Totales
Antigüedad, Vejez y Cesantía						
a).- Titular	2,441,629,818.17	1,632,599,828.71	4,074,229,646.87	486,231,669.70	2,425,646,548.57	6,986,107,865.14
b).- Beneficiario	319,945,345.87	185,805,433.56	505,750,779.43	69,865,873.56	103,004,679.68	678,621,332.68
Invalidez por causas ajenas al trabajo						
a).- Titular	45,214,773.86	52,122,777.90	97,337,551.76	0.00	238,822,193.06	336,159,744.82
b).- Beneficiario	15,180,622.43	18,095,268.95	33,275,891.38	0.00	71,897,853.64	105,173,745.02
Viudez, Orfandad y Ascendencia por causas ajenas al trabajo	132,214,684.29	157,269,907.95	289,484,592.24	4,294,982.12	667,504,840.92	961,284,415.28
Incapacidad por causas del trabajo						
a).- Titular	26,336,807.17	50,022,438.68	76,359,245.86	0.00	323,553,328.95	399,912,574.81
b).- Beneficiario	12,918,883.85	26,524,635.03	39,443,518.87	0.00	175,535,226.19	214,978,745.06
Viudez, Orfandad y Ascendencia por causas del trabajo	11,055,634.60	21,396,557.51	32,452,192.11	11,912,841.05	134,209,361.14	178,574,394.29
Pagos únicos	160,828,150.53	211,478,904.73	372,307,055.26	7,930,723.62	1,052,343,775.03	1,432,581,553.91
Estimulo a la permanencia	5,011,199.58	16,850,187.25	21,861,386.83	0.00	0.00	21,861,386.83
Beneficiarios actuales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SubTotal	3,170,335,920.34	2,372,165,940.27	5,542,501,860.61	580,236,090.05	5,192,517,807.17	11,315,255,757.83
Gastos de administración	0.00	0.00	62,765,315.78		234,763,397.33	297,528,713.10
Total			5,605,267,176.38	580,236,090.05	5,427,281,204.50	11,612,784,470.94
Reserva			89,309,865.04			89,309,865.04
Valor presente de sueldos futuros			6,276,531,577.78		23,476,339,732.64	29,752,871,310.42
Aportación en porcentaje de la nómina activos			87.88 %	9.24 %		
Aportación en porcentaje de la nómina de nuevas generaciones					23.12 %	
Aportación en porcentaje de la nómina global						38.73 %

Cuadro 1b

Municipio de Manzanillo

Total

Balance actuarial al Calculados Internamente al 31 de agosto de 2020

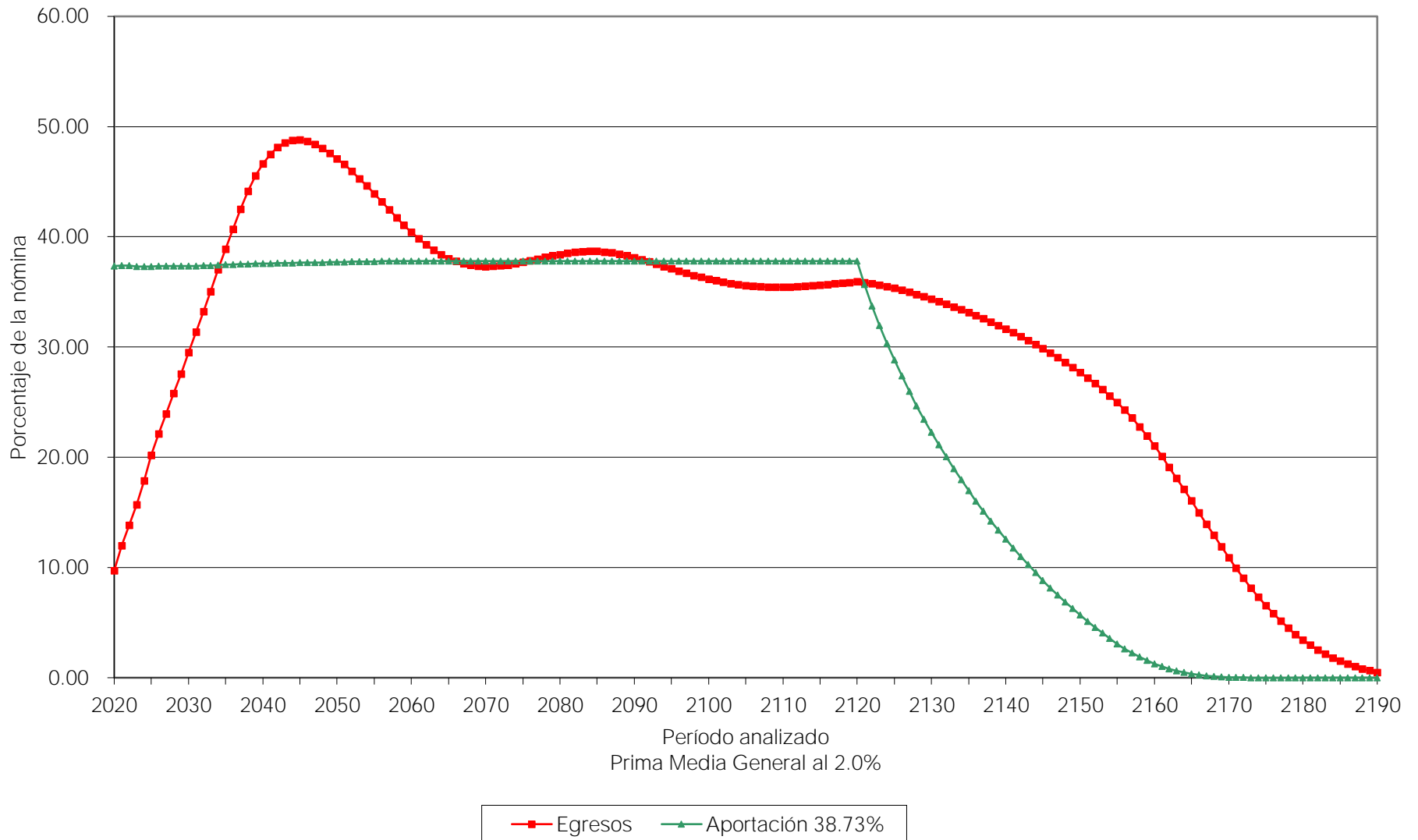
Tasa de Rendimiento del 2.00%

	Grupo Cerrado		Grupo Abierto		
	Aportación Actual	Prima Media General	Aportación Actual	Prima Media General	Prima Optima Liquidez
Aportación activos	Nota	97.13	Nota	38.73	Nota
Aportación pensionados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activo actuarial					
Reserva	89,309,865.04	89,309,865.04	89,309,865.04	89,309,865.04	89,309,865.04
Valor presente de aportaciones futuras de los activos					
a).- De la generación actual	1,786,043,048.63	6,096,193,401.40	1,786,043,048.63	2,430,940,244.22	2,370,214,071.54
b).- De las nuevas generaciones	0.00	0.00	8,878,430,480.17	9,092,534,361.68	8,678,708,666.96
Valor presente de aportaciones futuras de los pensionados					
a).- En curso de pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b).- De la generación actual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c).- De las nuevas generaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<i>Total activo</i>	1,875,352,913.67	6,185,503,266.44	10,753,783,393.84	11,612,784,470.94	11,138,232,603.55
Pasivo actuarial					
Valor pte. de obligaciones					
a).- Personal actualmente pensionado	580,236,090.05	580,236,090.05	580,236,090.05	580,236,090.05	580,236,090.05
b).- Personal actualmente activo	5,605,267,176.38	5,605,267,176.38	5,605,267,176.38	5,605,267,176.38	5,605,267,176.38
c).- Personal nuevas generaciones	0.00	0.00	5,427,281,204.50	5,427,281,204.50	5,427,281,204.50
<i>Total pasivo</i>	6,185,503,266.44	6,185,503,266.44	11,612,784,470.94	11,612,784,470.94	11,612,784,470.94
<i>(Deficit)/superavit actuarial</i>	(4,310,150,352.77)	0.00	(859,001,077.09)	0.00	(474,551,867.39)

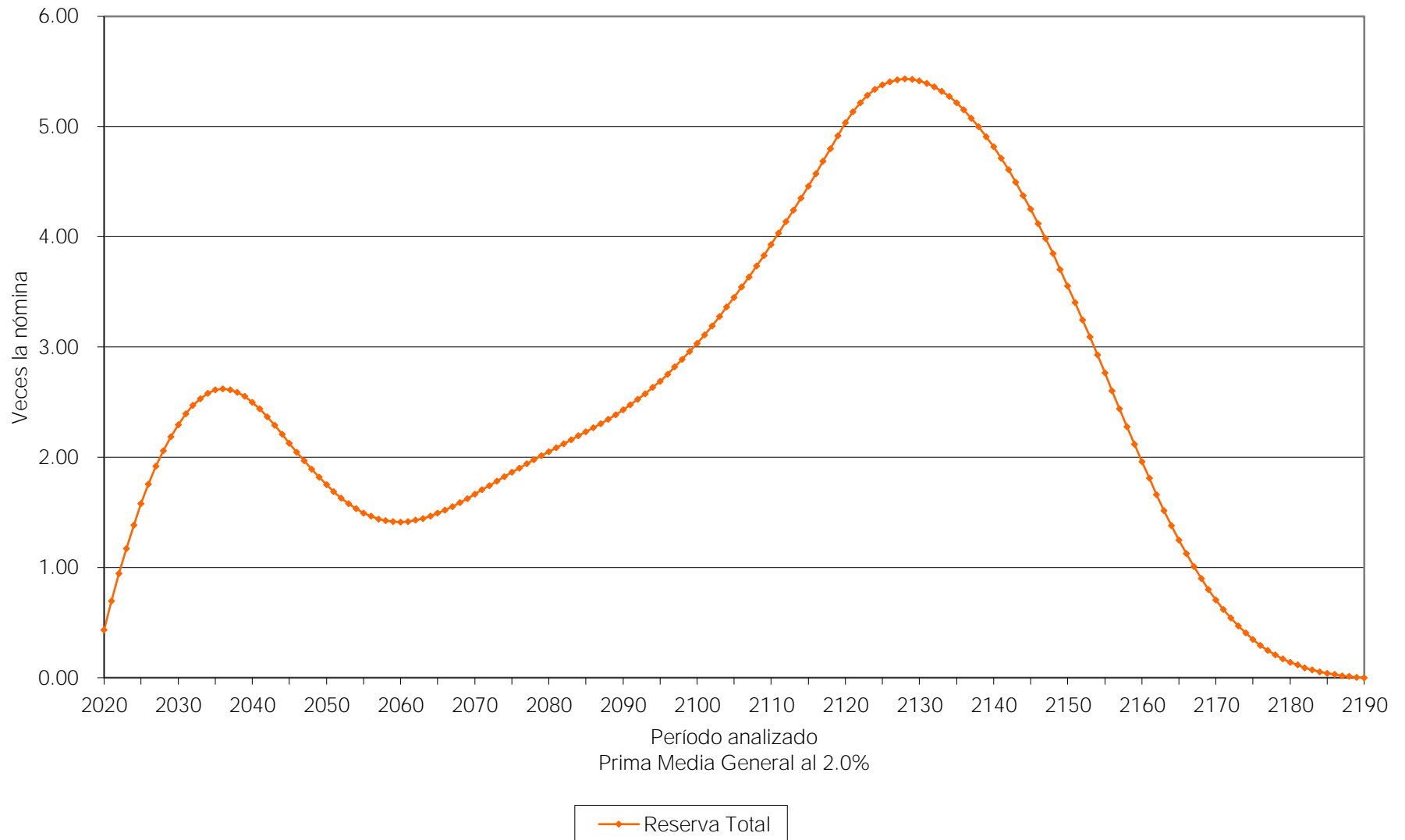
Nota

Debido a que se requieren diferentes primas, se determinó el o los montos expresados en la sección de Valor Presente de Aportaciones Futuras.

Gráfica 1a
 Municipio de Manzanillo
 Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras
 Personal Total



Gráfica 1b
Municipio de Manzanillo
Comportamiento de las reservas futuras del fondo
Personal Total



Cuadro 2a

Municipio de Manzanillo

Total

Valor presente de las obligaciones

Tasa de Rendimiento del 3.00%

	Activo			Pensionado	Nuevas Gen.	Total
	Pasados	Servicios Futuros	Totales	Servicios Totales	Servicios Totales	Servicios Totales
Antigüedad, Vejez y Cesantía						
a).- Titular	2,005,528,543.26	1,231,480,524.89	3,237,009,068.15	430,819,497.49	1,164,782,602.59	4,832,611,168.22
b).- Beneficiario	238,951,174.56	129,634,734.77	368,585,909.33	55,612,247.35	47,046,754.21	471,244,910.89
Invalidez por causas ajenas al trabajo						
a).- Titular	38,196,672.33	41,260,526.00	79,457,198.33	0.00	126,633,478.78	206,090,677.11
b).- Beneficiario	11,764,006.36	13,229,720.54	24,993,726.91	0.00	35,720,570.14	60,714,297.05
Viudez, Orfandad y Ascendencia por causas ajenas al trabajo	107,397,644.44	120,851,638.35	228,249,282.78	4,090,794.64	347,981,860.68	580,321,938.10
Incapacidad por causas del trabajo						
a).- Titular	22,227,589.44	40,968,841.28	63,196,430.72	0.00	189,814,615.52	253,011,046.24
b).- Beneficiario	9,806,536.06	19,341,391.30	29,147,927.36	0.00	90,358,378.74	119,506,306.10
Viudez, Orfandad y Ascendencia por causas del trabajo	8,955,507.58	16,790,940.66	25,746,448.25	10,252,122.80	75,028,473.51	111,027,044.56
Pagos únicos	131,396,166.11	175,707,702.28	307,103,868.39	6,527,888.18	639,742,414.86	953,374,171.43
Estimulo a la permanencia	3,935,483.41	13,056,165.96	16,991,649.37	0.00	0.00	16,991,649.37
Beneficiarios actuales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SubTotal	2,578,159,323.54	1,802,322,186.04	4,380,481,509.58	507,302,550.46	2,717,109,149.03	7,604,893,209.07
Gastos de administración	0.00	0.00	57,680,927.15		153,387,373.79	211,068,300.94
Total			4,438,162,436.74	507,302,550.46	2,870,496,522.82	7,815,961,510.01
Reserva			89,309,865.04			89,309,865.04
Valor presente de sueldos futuros			5,768,092,715.47		15,338,737,378.79	21,106,830,094.27
Aportación en porcentaje de la nómina activos			75.39 %	8.79 %		
Aportación en porcentaje de la nómina de nuevas generaciones					18.71 %	
Aportación en porcentaje de la nómina global						36.61 %

Cuadro 2b

Municipio de Manzanillo

Total

Balance actuarial al Calculados Internamente al 31 de agosto de 2020

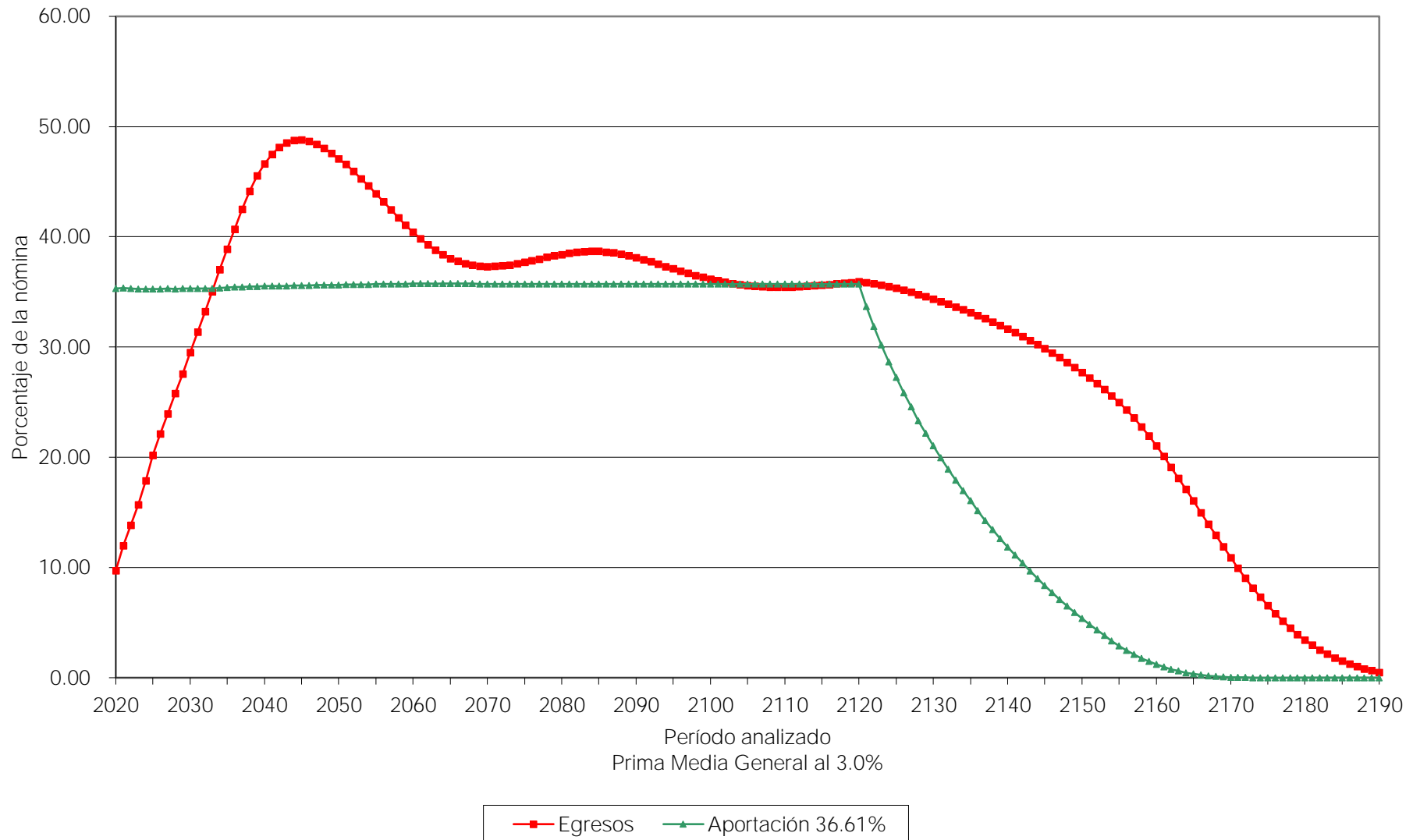
Tasa de Rendimiento del 3.00%

	Grupo Cerrado		Grupo Abierto		
	Aportación Actual	Prima Media General	Aportación Actual	Prima Media General	Prima Optima Liquidez
Aportación activos	Nota	84.19	Nota	36.61	Nota
Aportación pensionados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activo actuarial					
Reserva	89,309,865.04	89,309,865.04	89,309,865.04	89,309,865.04	89,309,865.04
Valor presente de aportaciones futuras de los activos					
a).- De la generación actual	1,599,237,723.94	4,856,155,122.16	1,599,237,723.94	2,111,546,019.43	2,109,010,350.94
b).- De las nuevas generaciones	0.00	0.00	5,901,740,345.60	5,615,105,625.54	5,477,236,895.81
Valor presente de aportaciones futuras de los pensionados					
a).- En curso de pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b).- De la generación actual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c).- De las nuevas generaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<i>Total activo</i>	1,688,547,588.98	4,945,464,987.20	7,590,287,934.59	7,815,961,510.01	7,675,557,111.79
Pasivo actuarial					
Valor pte. de obligaciones					
a).- Personal actualmente pensionado	507,302,550.46	507,302,550.46	507,302,550.46	507,302,550.46	507,302,550.46
b).- Personal actualmente activo	4,438,162,436.74	4,438,162,436.74	4,438,162,436.74	4,438,162,436.74	4,438,162,436.74
c).- Personal nuevas generaciones	0.00	0.00	2,870,496,522.82	2,870,496,522.82	2,870,496,522.82
<i>Total pasivo</i>	4,945,464,987.20	4,945,464,987.20	7,815,961,510.01	7,815,961,510.01	7,815,961,510.01
<i>(Deficit)/superavit actuarial</i>	(3,256,917,398.21)	0.00	(225,673,575.43)	0.00	(140,404,398.23)

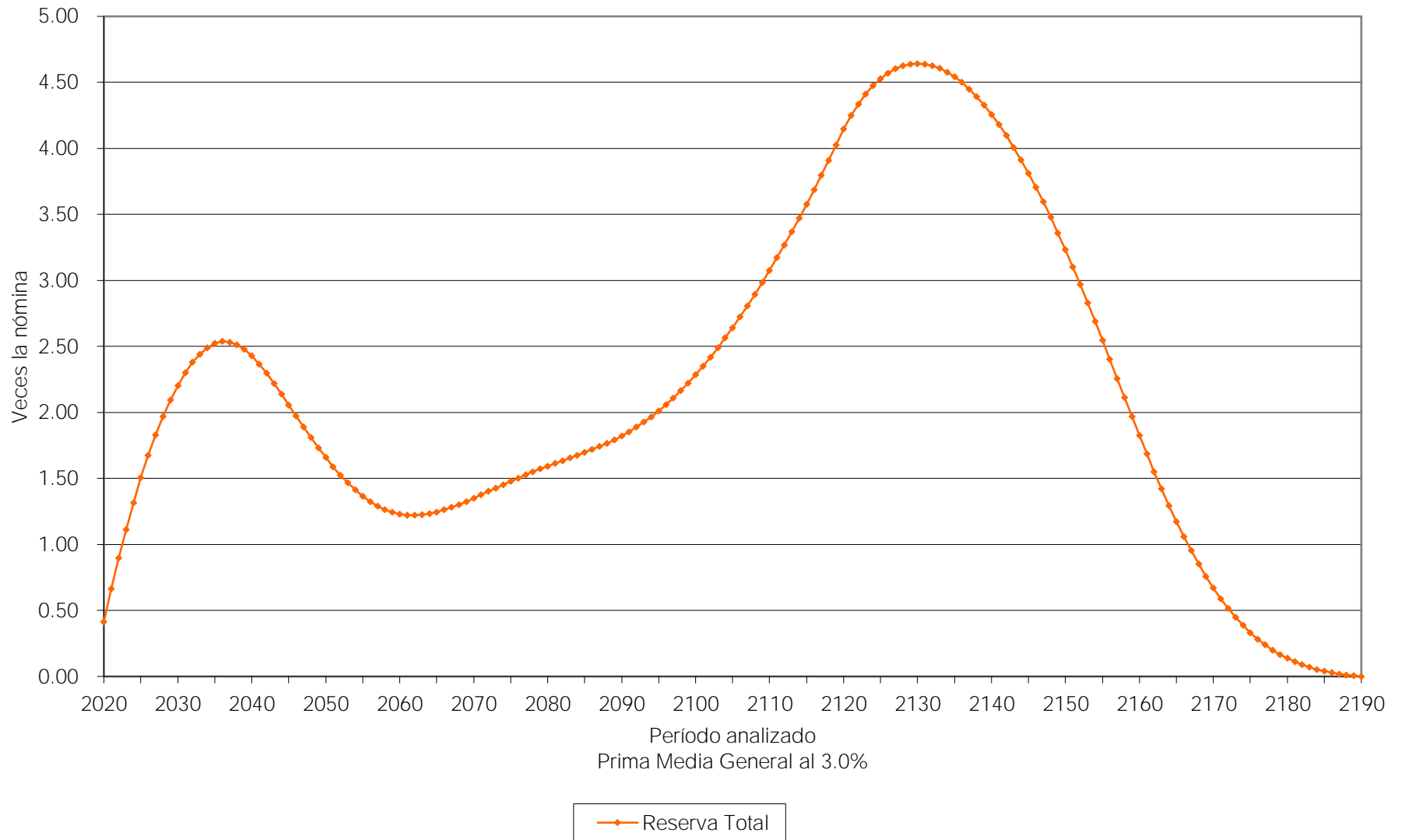
Nota

Debido a que se requieren diferentes primas, se determinó el o los montos expresados en la sección de Valor Presente de Aportaciones Futuras.

Gráfica 2a
Municipio de Manzanillo
Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras
Personal Total



Gráfica 2b
Municipio de Manzanillo
Comportamiento de las reservas futuras del fondo
Personal Total



v) PRIMAS ÓPTIMAS DE LIQUIDEZ.

El método de Primas Óptimas de Liquidez, utiliza prácticamente toda la información contenida en los formatos. Sin embargo, solo se muestra un resumen de los resultados financiero - actuariales obtenidos mediante este método.

Las siguientes gráficas muestran el comportamiento futuro de los ingresos y egresos del fondo del anterior sistema de pensiones. Asimismo, muestran el comportamiento de las reservas técnicas futuras que se generarían con algunas de las aportaciones resultantes del método **Primas Óptimas de Liquidez**:

Personal	Escenario	Aportación	Año de Descapitalización	Período	Gráficas
Total	2.00%	Acordada	2076	2020-2120	3a, 3b
		38.00%		2020-2070	4a, 4b
		35.38%		2071-2120	
		14.00%		2020	5a, 5b
		Δ2.00%		2021-2035	
		46.00%		2036-2065	
34.98%		2066-2120			
Total	3.00%	Acordada	2090	2020-2120	6a, 6b
		37.00%		2020-2070	7a, 7b
		32.54%		2071-2120	
		14.00%		2020	8a, 8b
		Δ2.00%		2021-2034	
		44.00%		2035-2065	
34.94%		2066-2120			

En todos los casos, las aportaciones y los egresos se calculan sobre la nómina integrada del personal activo.

Cabe señalar que las gráficas que tienen el subíndice **a** representan el comportamiento de los ingresos y egresos, mientras que el subíndice **b** representa el comportamiento de las reservas.

Δ Representa el porcentaje de incremento anual durante el período señalado.

Para poder interpretar las gráficas, es necesario definir lo siguiente:

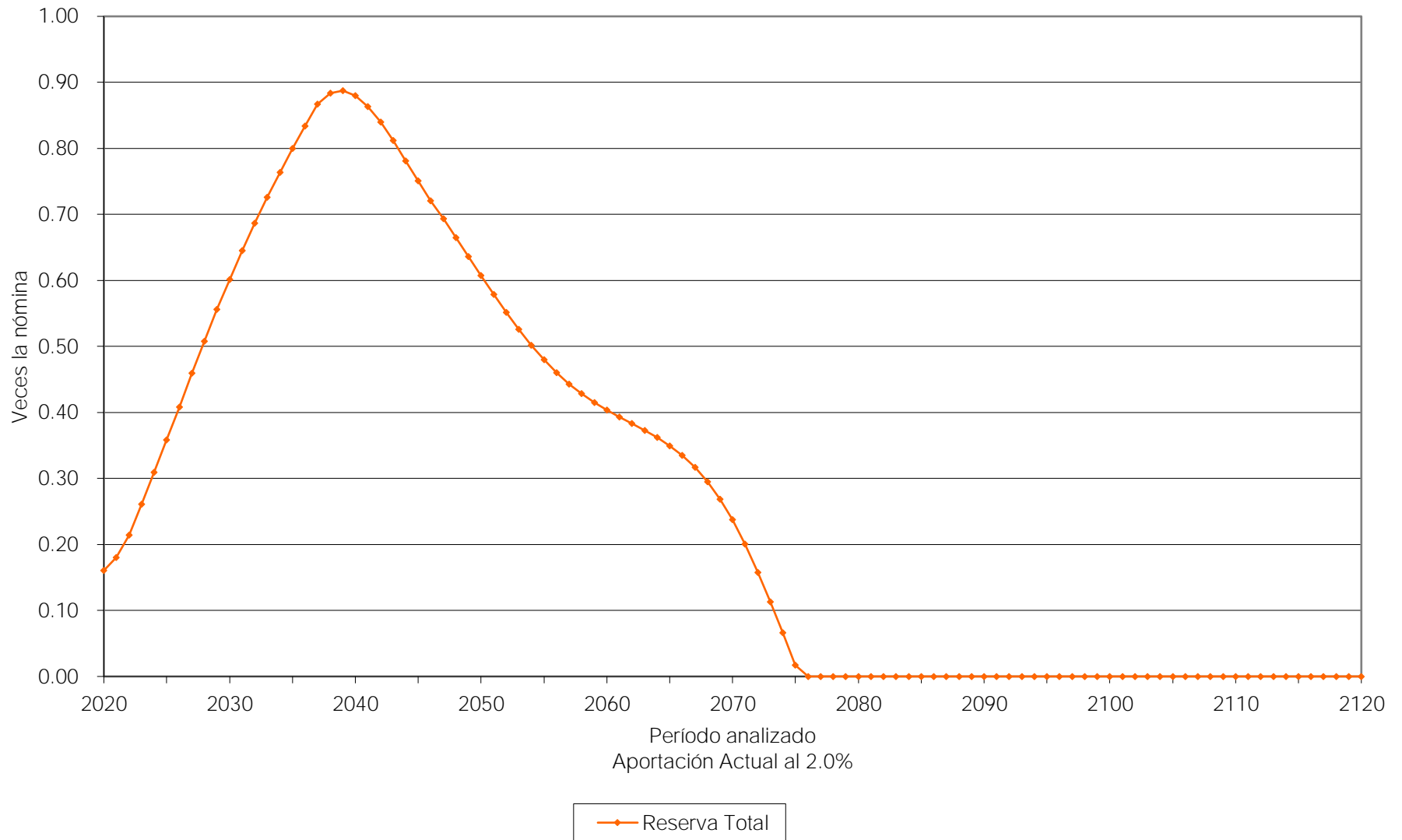
- **Egresos** (línea roja), representan los costos estimados que el Gobierno del Estado tendría por el pago de las pensiones y prestaciones contingentes derivados de sus contratos colectivos de trabajo.
- **Aportaciones** (línea verde), representan las cuotas y aportaciones que ingresan al fondo de pensiones.
- **Reserva**, es el saldo estimado que tendría el fondo resultante de la diferencia entre los egresos y los ingresos al fondo de pensiones.

Dado lo anterior para obtener el monto en pesos, es necesario multiplicar el porcentaje de los gastos, ingresos o saldo que se muestra en la gráfica por la nómina vigente en el momento deseado.

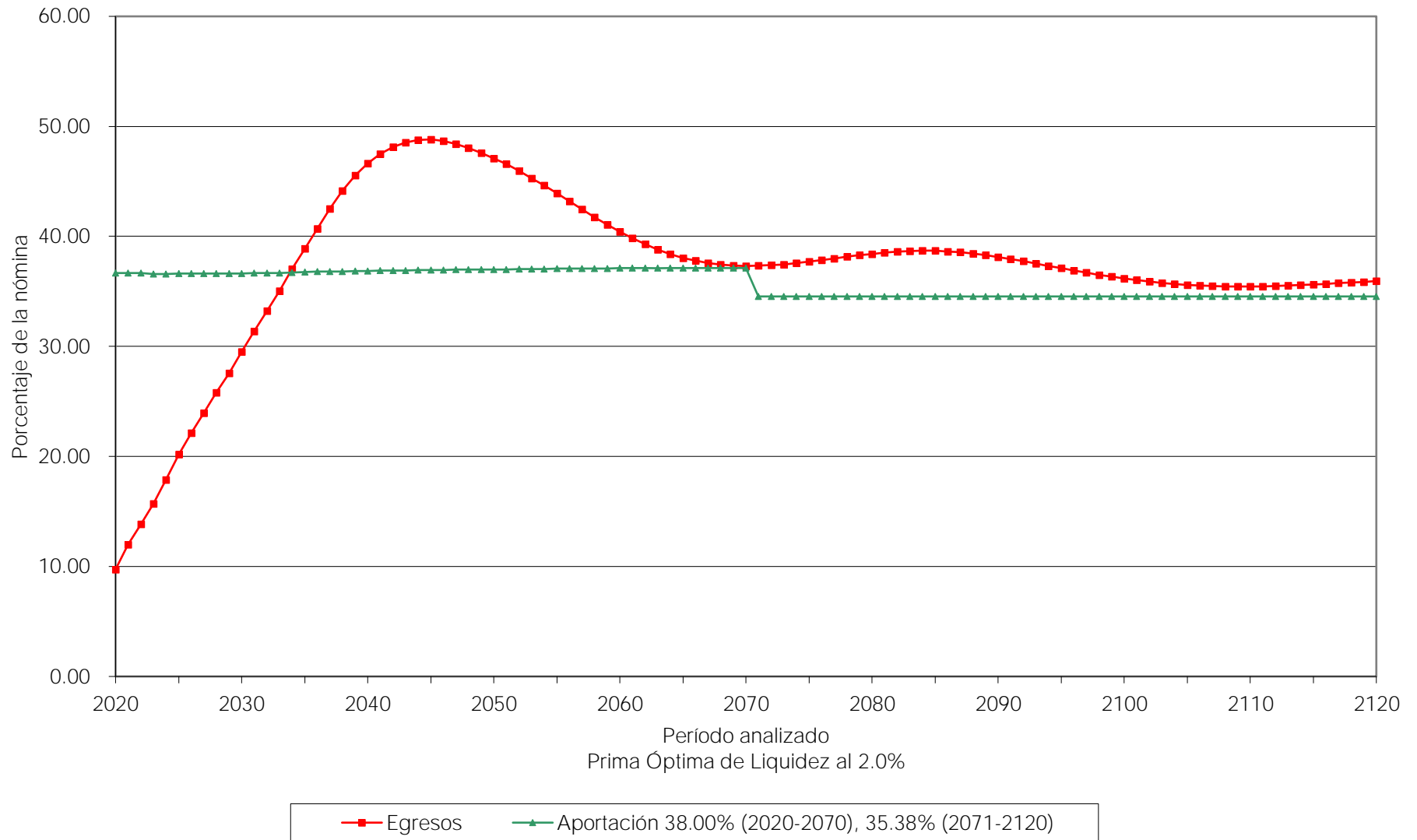
Gráfica 3a
Municipio de Manzanillo
Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras
Personal Total



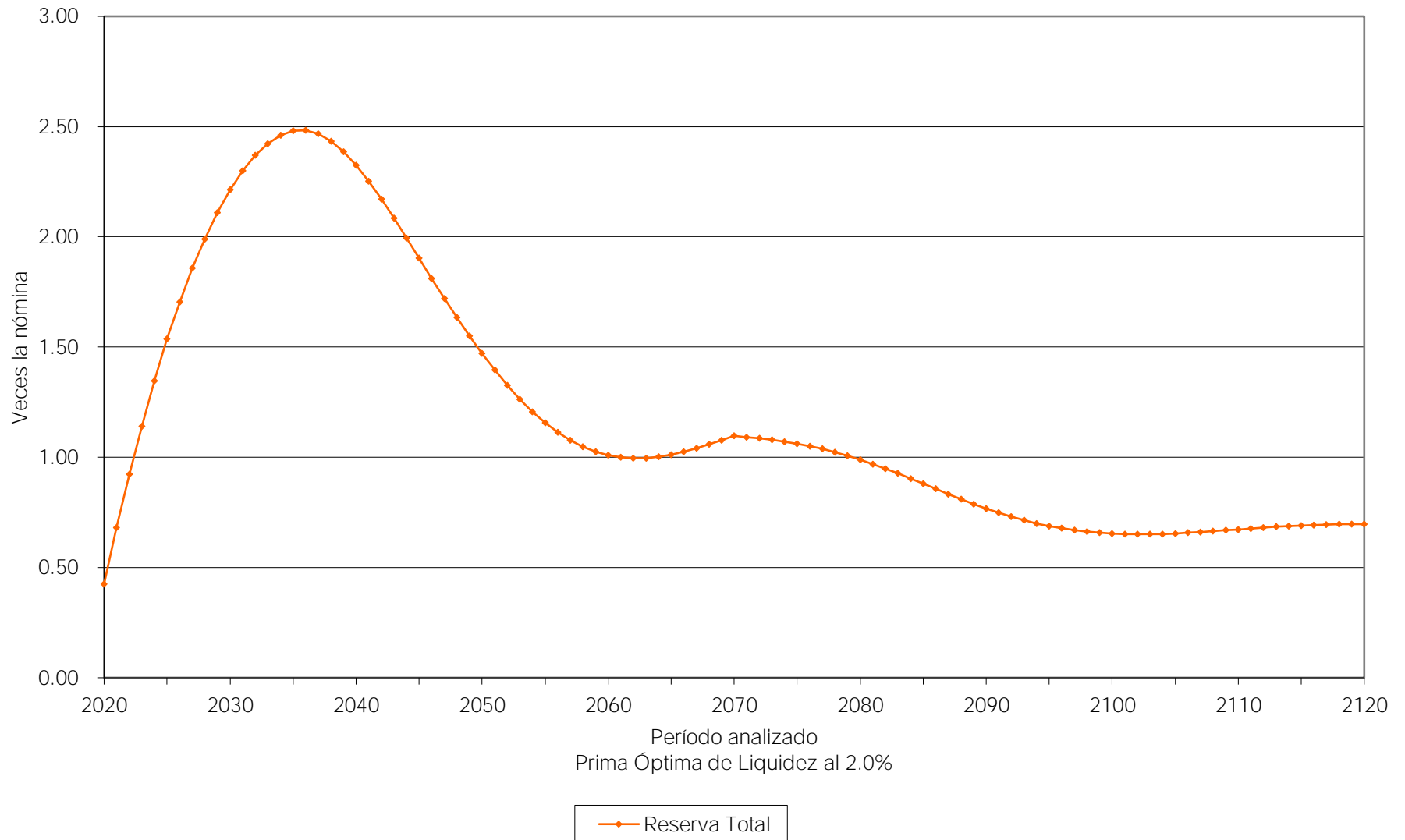
Gráfica 3b
Municipio de Manzanillo
Comportamiento de las reservas futuras del fondo
Personal Total



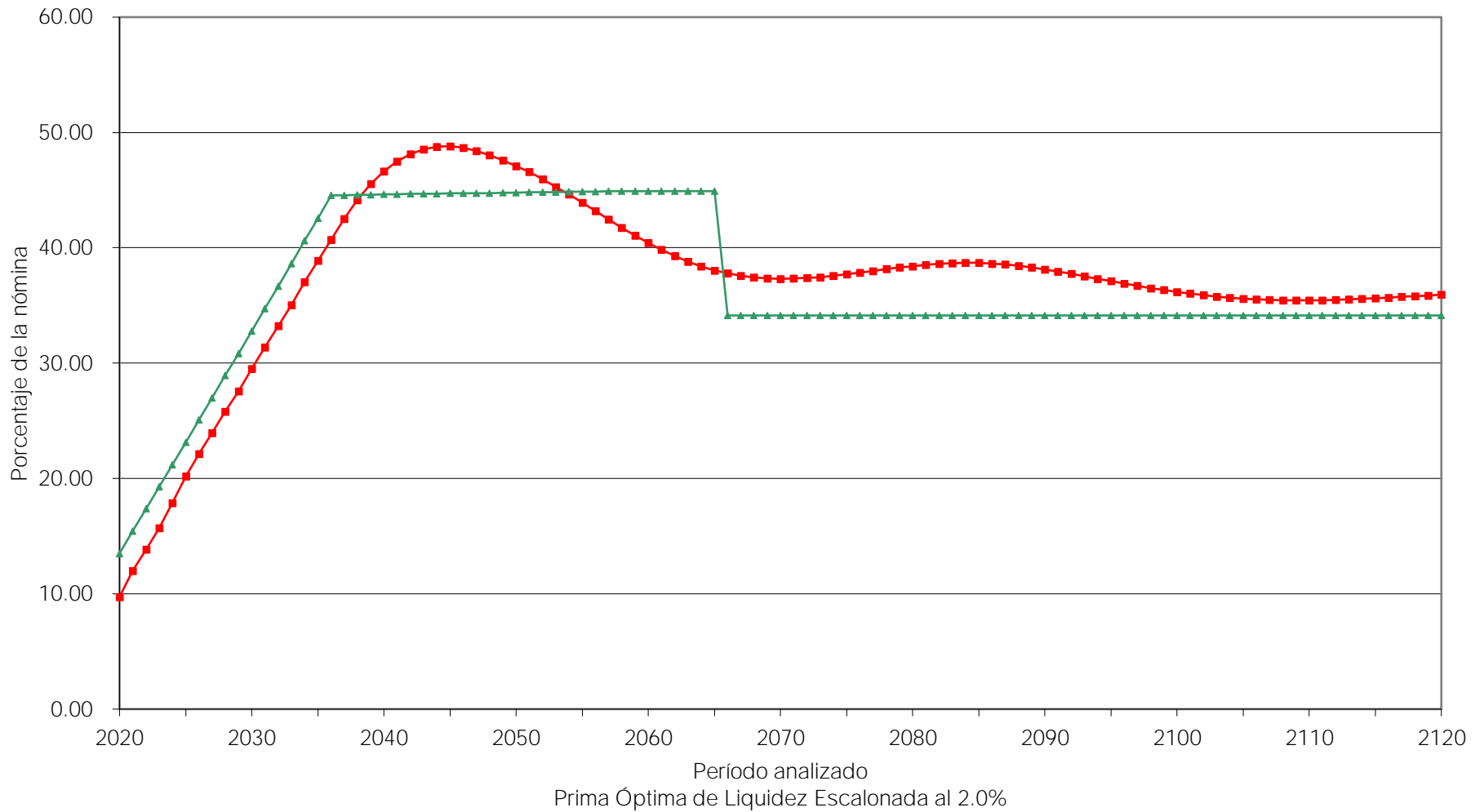
Gráfica 4a
Municipio de Manzanillo
Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras
Personal Total



Gráfica 4b
Municipio de Manzanillo
Comportamiento de las reservas futuras del fondo
Personal Total

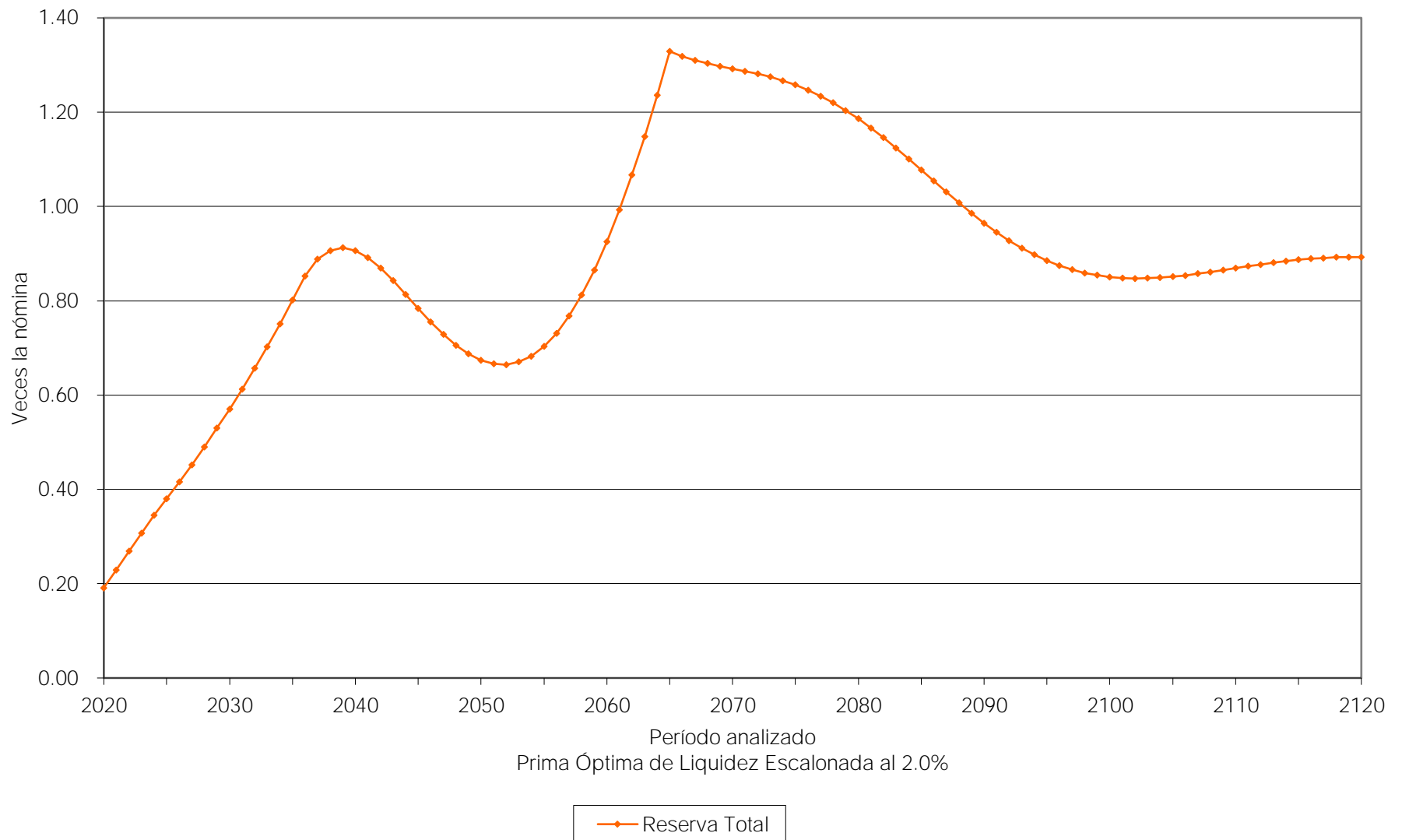


Gráfica 5a
 Municipio de Manzanillo
 Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras
 Personal Total

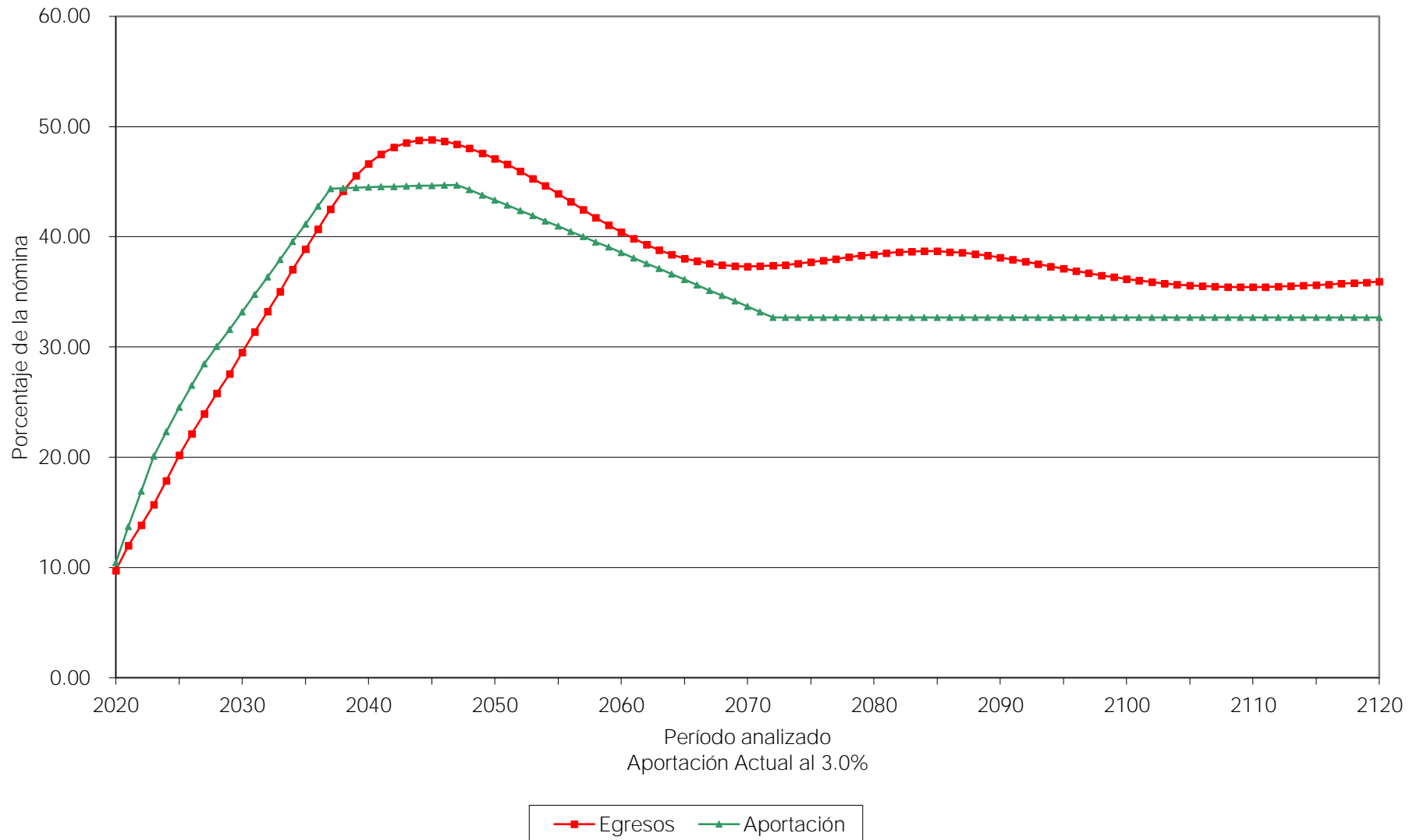


■ Egresos
 ▲ Aportación 14.00% (2020), Δ 2.00% (2021-2035), 46.00% (2036-2065), 34.98% (2066-2120)

Gráfica 5b
Municipio de Manzanillo
Comportamiento de las reservas futuras del fondo
Personal Total



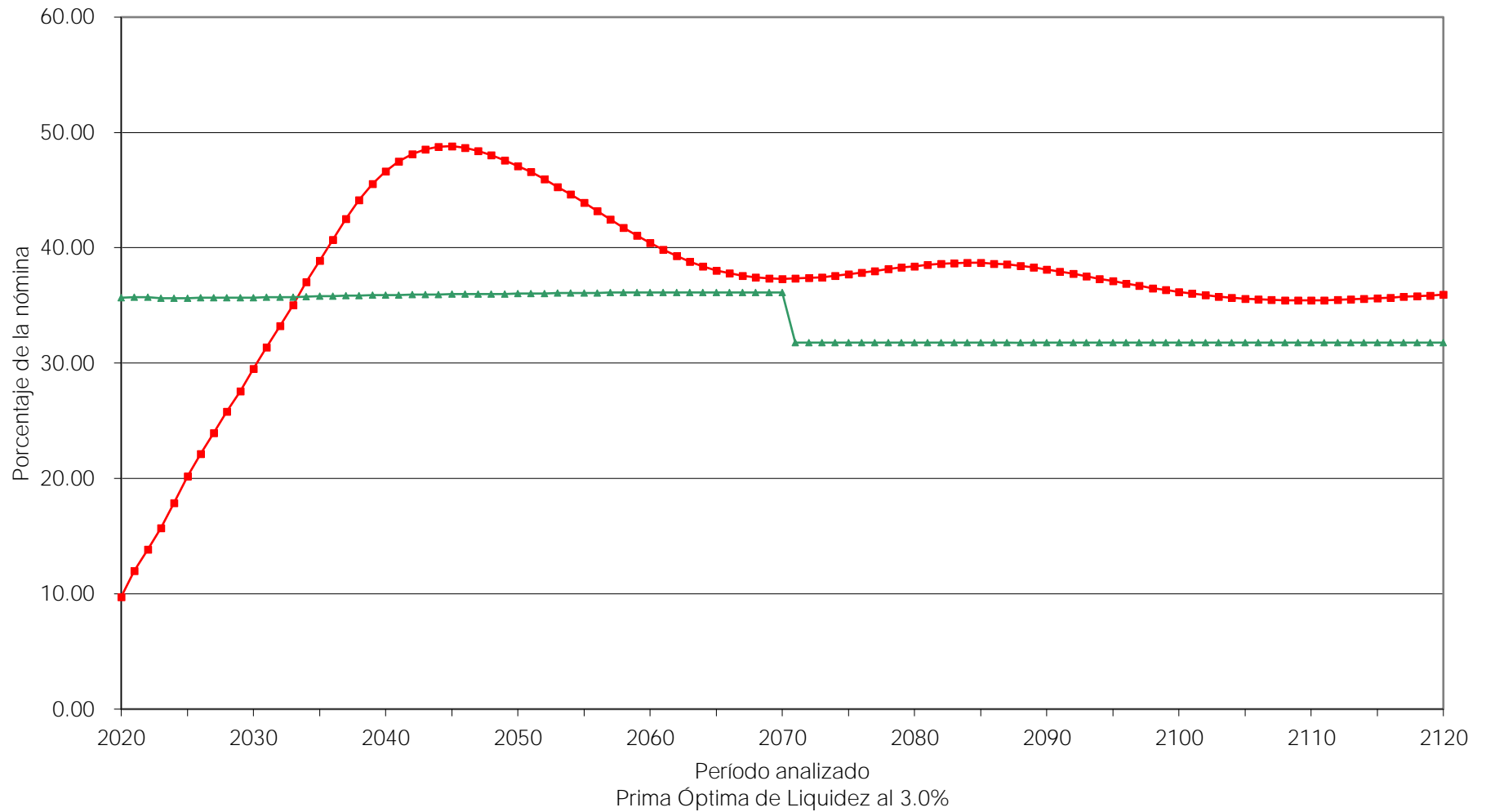
Gráfica 6a
Municipio de Manzanillo
Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras
Personal Total



Gráfica 6b
Municipio de Manzanillo
Comportamiento de las reservas futuras del fondo
Personal Total

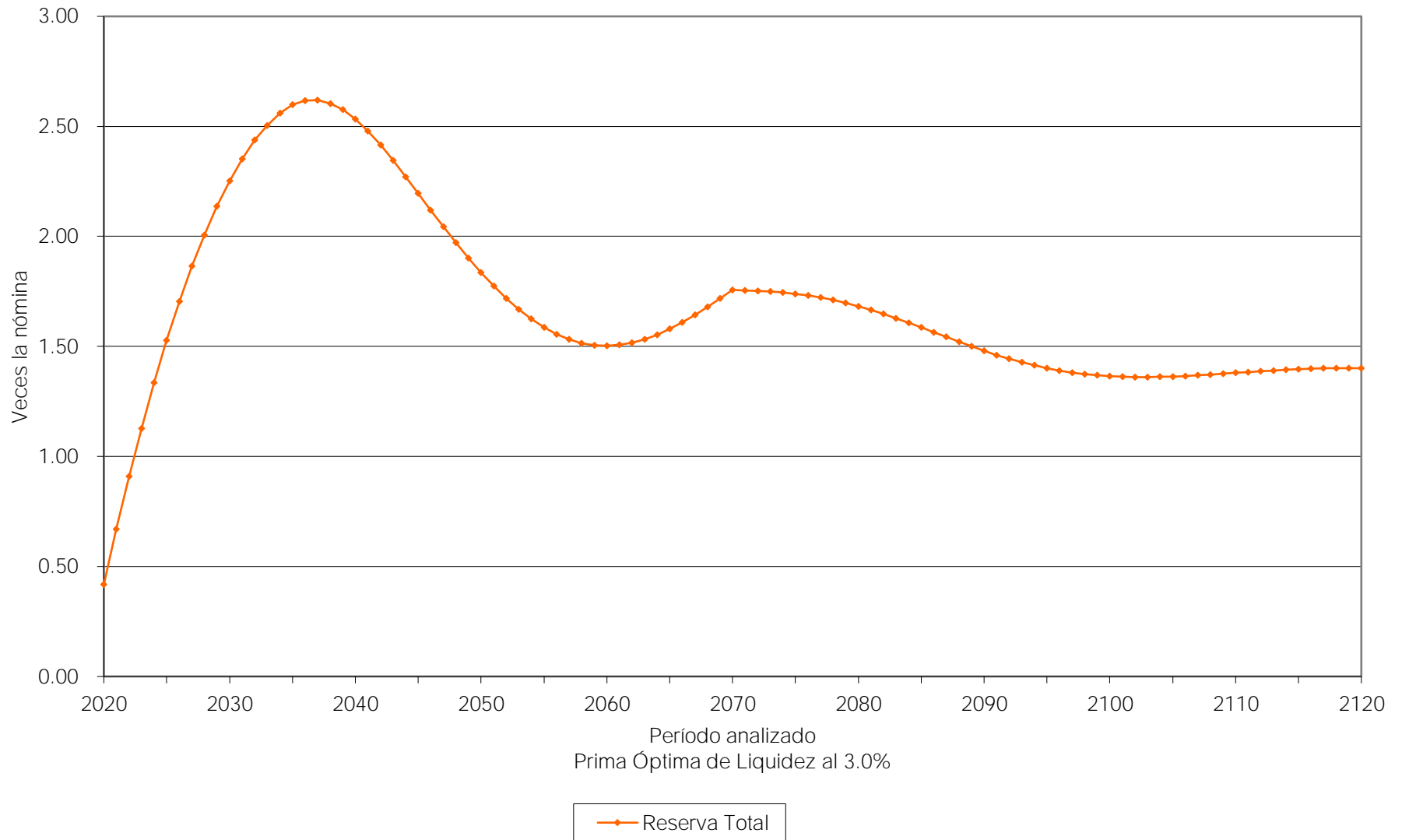


Gráfica 7a
 Municipio de Manzanillo
 Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras
 Personal Total

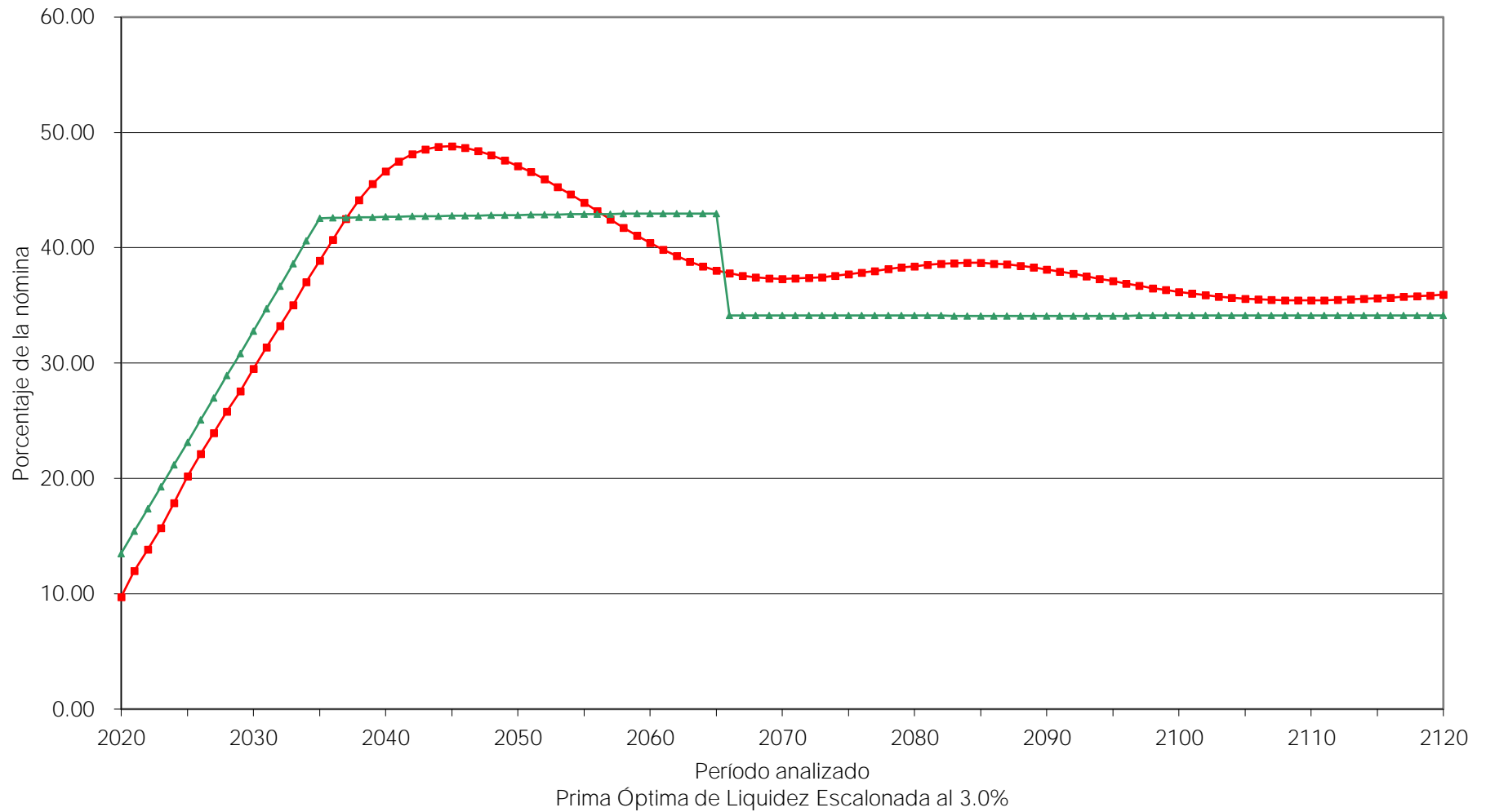


■ Egresos
 ▲ Aportación 37.00% (2020-2070), 32.54% (2071-2120)

Gráfica 7b
Municipio de Manzanillo
Comportamiento de las reservas futuras del fondo
Personal Total

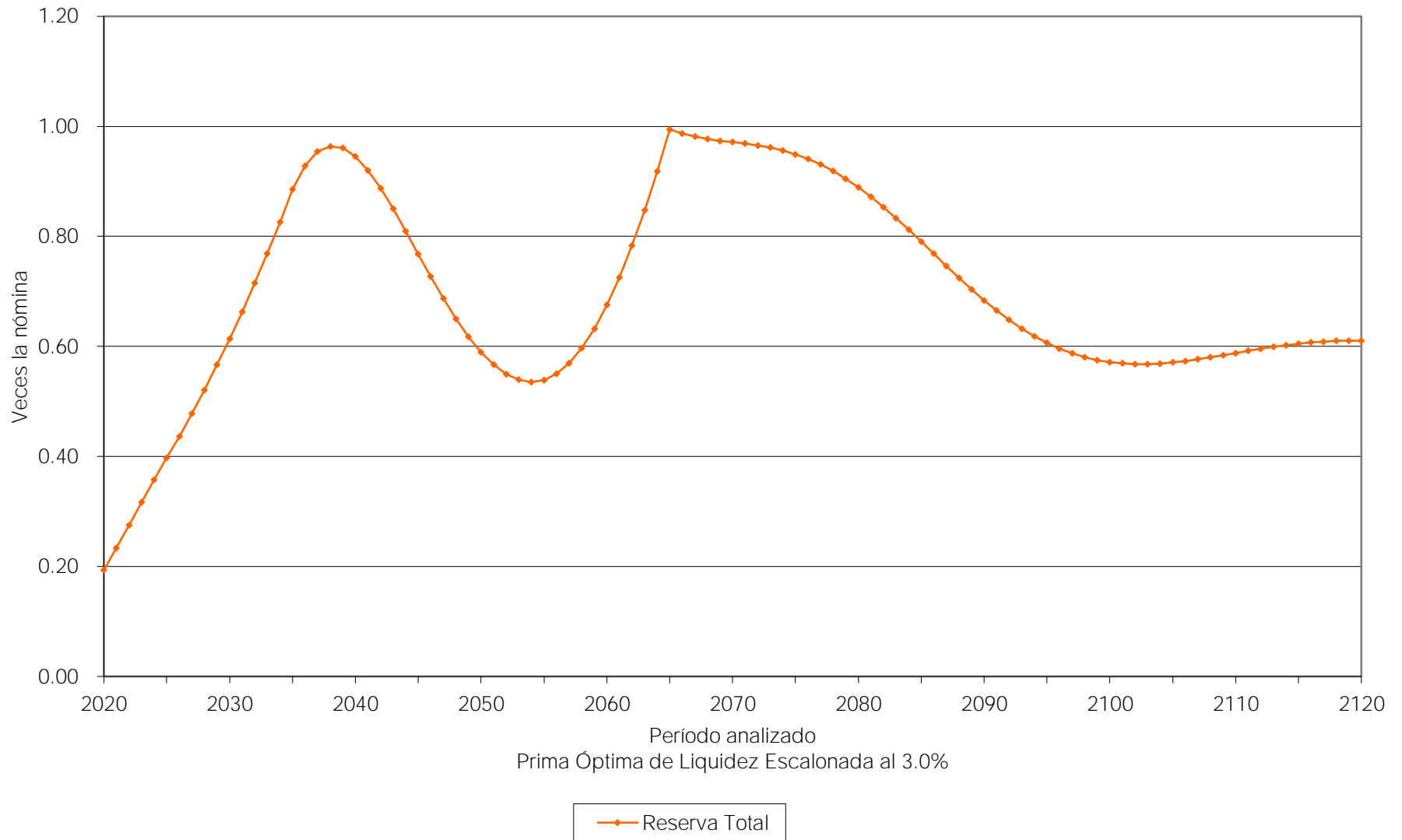


Gráfica 8a
Municipio de Manzanillo
Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras
Personal Total



■ Egresos
▲ Aportación 14.00% (2020), Δ 2.00% (2021-2034), 44.00% (2035-2065), 34.94% (2066-2120)

Gráfica 8b
Municipio de Manzanillo
Comportamiento de las reservas futuras del fondo
Personal Total

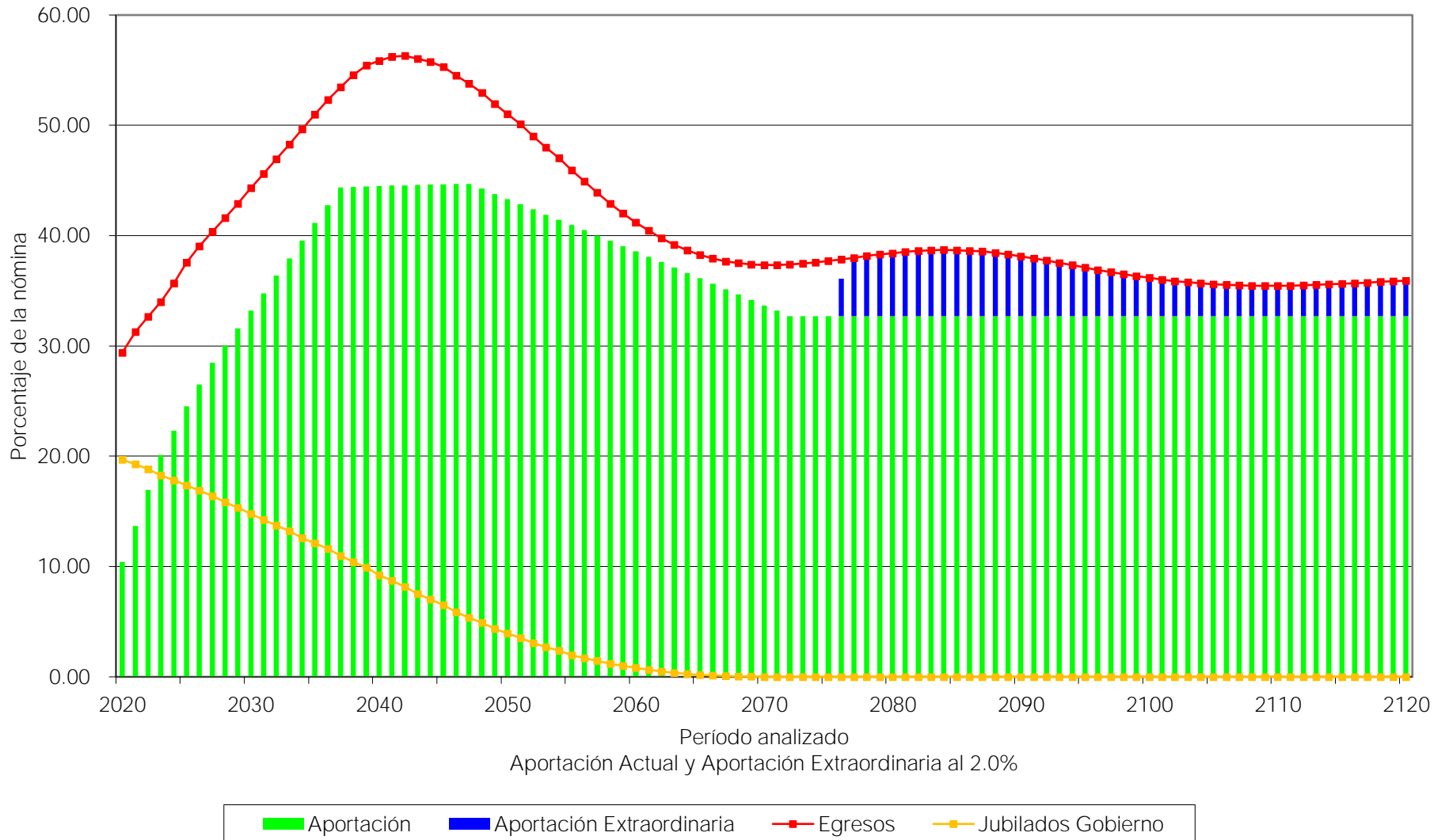


vi) Escenario incluyendo a los jubilados y pensionados del Gobierno.

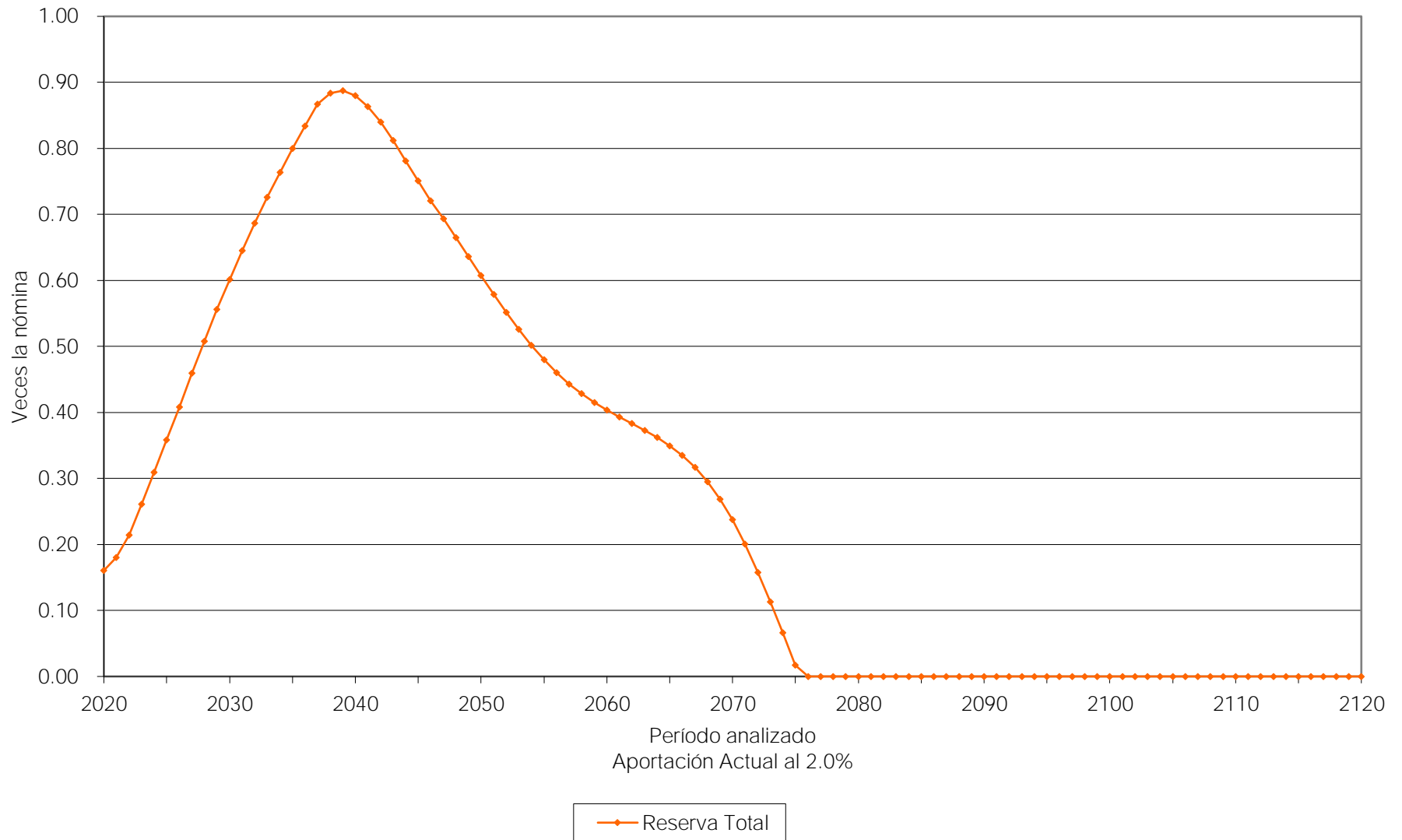
Los siguientes cuadros y gráficas muestran los egresos totales que tendría el Gobierno del Estado de Colima por concepto del pago de pensiones incluyendo a todo el personal jubilado y pensionado a cargo del Estado.

Personal	Tasa de Rendimiento	Cuadros	Gráficas
Total	2.00%	3a	9a, 9b
	3.00%	4a	10a, 10b

Gráfica 9a
 Municipio de Manzanillo
 Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras
 Personal Total



Gráfica 9b
Municipio de Manzanillo
Comportamiento de las reservas futuras del fondo
Personal Total



Cuadro 3a

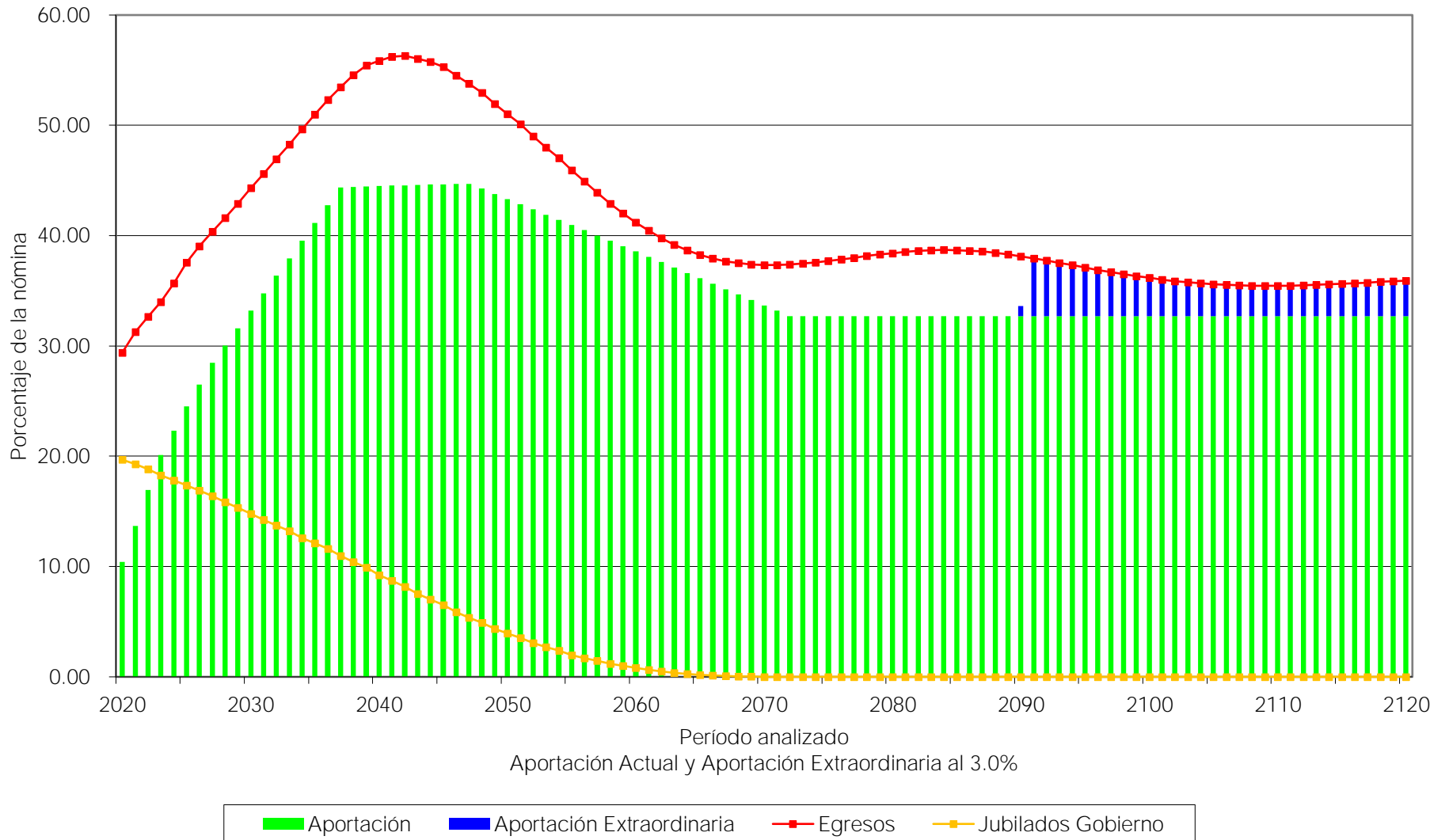
Municipio de Manzanillo

Flujo de Egresos, Ingresos y Saldos

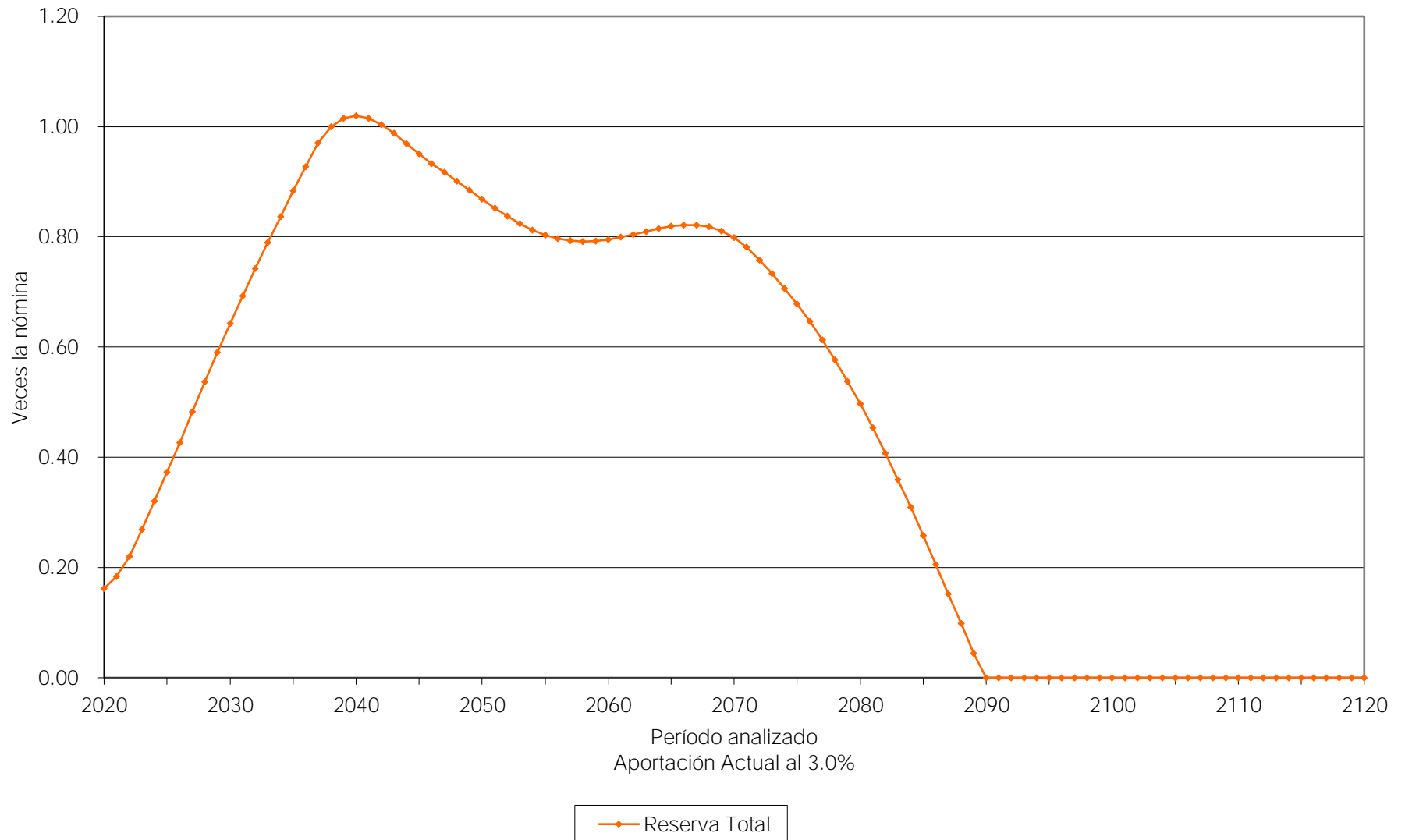
Tasa de Rendimiento del 2.00%
Millones de Pesos de 2019

Año	Egresos		Ingresos				Saldos
	IPECol	Gob por Jubilados	Trabajador	Patrón	Extraordinarias	Otros Ingresos	
2020	174.68	116.88	33.30	28.64	0.00	0.00	95.29
2021	186.42	115.00	35.68	46.06	0.00	0.00	107.61
2022	195.77	112.86	37.90	63.65	0.00	0.00	128.58
2023	205.94	110.79	40.10	81.75	0.00	0.00	158.12
2024	217.56	108.65	42.01	93.94	0.00	0.00	188.60
2025	229.60	106.10	43.99	106.01	0.00	0.00	219.12
2026	239.83	103.78	44.42	118.40	0.00	0.00	250.53
2027	249.29	101.41	44.87	131.02	0.00	0.00	283.84
2028	258.96	98.47	45.36	141.55	0.00	0.00	316.21
2029	268.39	95.86	45.81	152.06	0.00	0.00	348.13
2030	278.86	93.16	46.24	162.62	0.00	0.00	378.49
2031	288.33	89.86	46.65	173.23	0.00	0.00	407.67
2032	298.07	87.13	47.04	183.84	0.00	0.00	435.98
2033	308.14	84.32	47.46	194.67	0.00	0.00	463.19
2034	317.70	80.66	47.81	205.37	0.00	0.00	488.75
2035	327.13	77.70	48.13	215.99	0.00	0.00	513.35
2040	364.94	60.39	49.86	240.81	0.00	0.00	574.80
2045	371.50	43.62	51.82	248.12	0.00	0.00	504.08
2050	352.71	27.21	53.82	245.54	0.00	0.00	419.79
2055	324.55	14.03	55.16	234.44	0.00	0.00	339.35
2060	296.37	5.75	56.18	221.20	0.00	0.00	290.27
2065	277.32	1.42	56.66	205.38	0.00	0.00	253.38
2070	270.52	0.04	56.62	187.54	0.00	0.00	172.31
2075	272.00	0.00	56.34	179.57	0.00	0.00	12.33
2080	275.60	0.00	56.04	178.63	40.93	0.00	0.00
2085	276.72	0.00	55.85	178.02	42.85	0.00	0.00
2090	272.70	0.00	55.84	177.99	38.87	0.00	0.00
2095	265.81	0.00	55.95	178.33	31.54	0.00	0.00
2100	259.57	0.00	56.04	178.63	24.90	0.00	0.00
2105	255.74	0.00	56.10	178.82	20.81	0.00	0.00
2110	254.78	0.00	56.12	178.90	19.76	0.00	0.00
2115	255.98	0.00	56.11	178.86	21.00	0.00	0.00
2120	257.99	0.00	56.09	178.77	23.13	0.00	0.00

Gráfica 10a
Municipio de Manzanillo
Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras
Personal Total



Gráfica 10b
Municipio de Manzanillo
Comportamiento de las reservas futuras del fondo
Personal Total



Cuadro 4a

Municipio de Manzanillo

Flujo de Egresos, Ingresos y Saldos

Tasa de Rendimiento del 3.00%
Millones de Pesos de 2019

Año	Egresos		Ingresos				Saldos
	IPECol	Gob por Jubilados	Trabajador	Patrón	Extraordinarias	Otros Ingresos	
2020	174.68	116.88	33.30	28.64	0.00	0.00	96.20
2021	186.42	115.00	35.68	46.06	0.00	0.00	109.55
2022	195.77	112.86	37.90	63.65	0.00	0.00	131.75
2023	205.94	110.79	40.10	81.75	0.00	0.00	162.81
2024	217.56	108.65	42.01	93.94	0.00	0.00	195.14
2025	229.60	106.10	43.99	106.01	0.00	0.00	227.88
2026	239.83	103.78	44.42	118.40	0.00	0.00	261.87
2027	249.29	101.41	44.87	131.02	0.00	0.00	298.16
2028	258.96	98.47	45.36	141.55	0.00	0.00	333.93
2029	268.39	95.86	45.81	152.06	0.00	0.00	369.67
2030	278.86	93.16	46.24	162.62	0.00	0.00	404.27
2031	288.33	89.86	46.65	173.23	0.00	0.00	438.12
2032	298.07	87.13	47.04	183.84	0.00	0.00	471.51
2033	308.14	84.32	47.46	194.67	0.00	0.00	504.24
2034	317.70	80.66	47.81	205.37	0.00	0.00	535.74
2035	327.13	77.70	48.13	215.99	0.00	0.00	566.72
2040	364.94	60.39	49.86	240.81	0.00	0.00	665.97
2045	371.50	43.62	51.82	248.12	0.00	0.00	638.43
2050	352.71	27.21	53.82	245.54	0.00	0.00	599.90
2055	324.55	14.03	55.16	234.44	0.00	0.00	568.07
2060	296.37	5.75	56.18	221.20	0.00	0.00	571.87
2065	277.32	1.42	56.66	205.38	0.00	0.00	594.20
2070	270.52	0.04	56.62	187.54	0.00	0.00	578.98
2075	272.00	0.00	56.34	179.57	0.00	0.00	488.94
2080	275.60	0.00	56.04	178.63	0.00	0.00	356.52
2085	276.72	0.00	55.85	178.02	0.00	0.00	184.60
2090	272.70	0.00	55.84	177.99	6.64	0.00	0.00
2095	265.81	0.00	55.95	178.33	31.54	0.00	0.00
2100	259.57	0.00	56.04	178.63	24.90	0.00	0.00
2105	255.74	0.00	56.10	178.82	20.81	0.00	0.00
2110	254.78	0.00	56.12	178.90	19.76	0.00	0.00
2115	255.98	0.00	56.11	178.86	21.00	0.00	0.00
2120	257.99	0.00	56.09	178.77	23.13	0.00	0.00

IX. COMENTARIOS GENERALES Y RECOMENDACIONES.

De los resultados actuariales se puede concluir que la reforma representó un gran avance financiero y social, ya que logró disminuir considerablemente la presión hacia las finanzas del Estado y dio mayor certidumbre a los trabajadores de recibir una pensión digna y de conservar su fuente de trabajo. La reforma implicó ahorros en los flujos de egresos por lo que disminuyen los déficits actuariales.

Agradecemos la confianza depositada en nuestro despacho para el desarrollo de este trabajo.

A t e n t a m e n t e

Act. Francisco Miguel Aguirre Villarreal
Cédula Prof. 5508498
Actuario Certificado en Pasivos Contingentes No. 91
CNSAR/VJ/DGNC/RA/095/2014/R-2020
C20-0025-8

Municipio de Manzanillo
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF

Tipo de Sistema	Peniones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	Total
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipal Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Prestación Laboral Beneficio Definido		Prestación Laboral Beneficio Definido	Prestación Laboral Beneficio Definido	Prestación Laboral Beneficio Definido	Prestación Laboral Beneficio Definido
Población afiliada						
Activos	2,037		2,037	2,037	2,037	2,037
Edad máxima	0		0	0	0	0
Edad mínima	0		0	0	0	0
Edad promedio	42		42	42	42	42
Pensionados y Jubilados	67		4	7	0	78
Edad máxima	146		60	21	0	146
Edad mínima	80		25	15	0	15
Edad promedio	110		40	16	0	98
Beneficiarios						
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	10.71		10.71	10.71	10.71	10.71
						NG - 8.0%
	NG - 8.0%		NG - 8.0%	NG - 8.0%	NG - 8.0%	GA
	GA		GA	GA	GA	2020 - 4.90%
	2020 - 4.90%		2020 - 4.90%	2020 - 4.90%	2020 - 4.90%	2021 - 5.30%
	2021 - 5.30%		2021 - 5.30%	2021 - 5.30%	2021 - 5.30%	2022 - 5.70%
	2022 - 5.70%		2022 - 5.70%	2022 - 5.70%	2022 - 5.70%	2023 - 6.10%
	2023 - 6.10%		2023 - 6.10%	2023 - 6.10%	2023 - 6.10%	2024 - 6.50%
	2024 - 6.50%		2024 - 6.50%	2024 - 6.50%	2024 - 6.50%	2025 - 2047 - 7.00%
	2025 - 2047 - 7.00%		2025 - 2047 - 7.00%	2025 - 2047 - 7.00%	2025 - 2047 - 7.00%	2048 en adelante - 8.00%
	2048 en adelante - 8.00%		2048 en adelante - 8.00%	2048 en adelante - 8.00%	2048 en adelante - 8.00%	2020 - 5.00%
	2020 - 5.00%		2020 - 5.00%	2020 - 5.00%	2020 - 5.00%	2021-2027 - Aumento anual del 3.0%
	2021-2027 - Aumento anual del 3.0%		2021-2027 - Aumento anual del 3.0%	2021-2027 - Aumento anual del 3.0%	2021-2027 - Aumento anual del 3.0%	2028 - 23.60%
	2028 - 23.60%		2028 - 23.60%	2028 - 23.60%	2028 - 23.60%	2029-2037 - Aumento anual de 1.6%
	2029-2037 - Aumento anual de 1.6%		2029-2037 - Aumento anual de 1.6%	2029-2037 - Aumento anual de 1.6%	2029-2037 - Aumento anual de 1.6%	2038-2047 - 38.00%
	2038-2047 - 38.00%		2038-2047 - 38.00%	2038-2047 - 38.00%	2038-2047 - 38.00%	2048 - 37.50%
	2048 - 37.50%		2048 - 37.50%	2048 - 37.50%	2048 - 37.50%	2049-2072 - Disminución anual de 0.5%
	2049-2072 - Disminución anual de 0.5%		2049-2072 - Disminución anual de 0.5%	2049-2072 - Disminución anual de 0.5%	2049-2072 - Disminución anual de 0.5%	2073 en adelante - 25.50%
	2073 en adelante - 25.50%		2073 en adelante - 25.50%	2073 en adelante - 25.50%	2073 en adelante - 25.50%	NA
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	48.88%		55.62%	70.22%	NA	51.14%
Crecimiento esperado de los activos (como %)	1.0061%		1.0061%	1.0061%	1.0061%	1.0061%
Edad de Jubilación o Pensión						
Esperanza de vida	53.39		40.45	62.54	0.00	53.55
Ingresos del Fondo						
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	61,945,713.52		61,945,713.52	61,945,713.52	61,945,713.52	61,945,713.52
Nómina anual						
Activos	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Pensionados y Jubilados	27,475,343.65		539,349.45	478,400.62	0.00	28,493,093.72
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Monto mensual por pensión						
Máximo	100,742.84		28,957.49	6,461.91	0.00	100,742.84
Mínimo	38,491.88		4,492.70	0.00	0.00	4,492.70
Promedio	64,469.27		11,236.45	5,695.25	0.00	56,464.79
Monto de la reserva	89,309,865.04					89,309,865.04
Valor presente de las obligaciones						
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	556,097,543.26		11,912,841.05	4,294,982.12	7,930,723.62	580,236,090.05
Generación actual	4,579,980,426.30		148,254,956.84	420,098,035.38	456,933,757.87	5,605,267,176.38
Generaciones futuras	2,528,651,228.25		633,297,916.27	978,224,887.62	1,287,107,172.36	5,427,281,204.50
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 2.00%						
Generación actual	360,378,370.91		11,238,343.81	29,777,987.25	32,617,710.54	434,012,412.52
Generaciones futuras	875,038,135.12		219,152,337.59	338,514,094.72	445,402,611.17	1,878,107,178.61
Valor presente de aportaciones futuras						
Generación actual	1,122,646,689.40		35,009,563.54	92,764,054.39	101,610,328.79	1,352,030,636.11
Generaciones futuras	3,261,554,993.68		816,852,857.45	1,261,753,393.08	1,660,162,057.35	7,000,323,301.56
Otros Ingresos	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Déficit/superávit actuarial						
Generación actual	(3,563,743,044.21)		(113,919,890.52)	(301,850,975.87)	(330,636,442.16)	(4,310,150,352.77)
Generaciones futuras	1,607,941,900.55		402,707,278.78	622,042,600.18	818,457,496.16	3,451,149,275.67
Periodo de suficiencia						
Año de descapitalización	2076		2076	2076	2076	2076
Tasa de rendimiento	2.00%		2.00%	2.00%	2.00%	2.00%
Estudio actuarial						
Año de elaboración del estudio actuarial	2020		2020	2020	2020	2020
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.		Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.

* Aportación sobre prima de antigüedad y despensa

GUIA DE CUMPLIMIENTO

GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

MUNICIPIO DE MANZANILLO, COLIMA							
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios							
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023							
Indicadores de Observancia (c)	Implementación			Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO		Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)					
INDICADORES PRESUPUESTARIOS							
A. INDICADORES CUANTITATIVOS							
1 Balance Presupuestario Sostenible (j)							
a. Propuesto	SI	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	30/11/2022	1,408,370,104.78	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Aprobado	SI	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos	17 diciembre 2022 y 16 enero 2023 respectivamente	1,408,370,104.78	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	La información se encuentra en el formato "4: Balance Presupuestario - LDF" correspondiente al apartado de "Información Periódica" del menú de "Disciplina Financiera".
c. Ejercido	SI	Cuenta Pública / Formato 4	31/12/2023	238,542,642.36	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	La información se encuentra en el formato "4: Balance Presupuestario - LDF" correspondiente al apartado de "Información Periódica" del menú de "Disciplina Financiera".
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (k)							
a. Propuesto	SI	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	30/11/2022	-	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Aprobado	SI	Ley de Ingresos y Presupuesto de egresos	17 diciembre 2022 y 16 enero 2023 respectivamente	-	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Ejercido	SI	Cuenta Pública / Formato 4	31/12/2023	205,933,234.07	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
3 Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto (l)							
a. Propuesto	SI	Iniciativa de Ley de Ingresos	30/11/2022	-	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
b. Aprobado	SI	Ley de Ingresos	17/12/2022	- 11,428,139.52	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
c. Ejercido	SI	Cuenta Pública / Formato 4	31/12/2023	- 31,577,360.64	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	

4 Recursos destinados a la atención de desastres naturales							
<i>a. Asignación al fideicomiso para desastres naturales (m)</i>							
<i>a.1 Aprobado</i>		Reporte Trim. Formato 6 a)	N/A	-	pesos	Art. 9 de la LDF	
<i>a.2 Pagado</i>		Cuenta Pública / Formato 6	N/A	-	pesos	Art. 9 de la LDF	
<i>b. Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales (n)</i>		Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN	N/A	-	pesos	Art. 9 de la LDF	
<i>c. Saldo del fideicomiso para desastres naturales (o)</i>		Cuenta Pública / Auxiliar de Cuentas	N/A	-	pesos	Art. 9 de la LDF	
<i>d. Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (p)</i>		Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN	N/A	-	pesos	Art. 9 de la LDF	
5 Techo para servicios personales (q)							
<i>a. Asignación en el Presupuesto de Egresos</i>	SI	Reporte Trim. Formato 6 d)	31/12/2023	751,199,999.96	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	La información se encuentra en el formato 6 d) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación de Servicios Personales por Categoría) correspondiente al 4to. Trimestre.
<i>b. Ejercido</i>	SI	Reporte Trim. Formato 6 d)	31/12/2023	748,039,386.13	pesos	Art. 13 fracc. V y 21 de la LDF	La información se encuentra en el formato 6 d) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación de Servicios Personales por Categoría) correspondiente al 4to. Trimestre.
6 Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs (r)							
<i>a. Asignación en el Presupuesto de Egresos</i>	NO	Presupuesto de Egresos	N/A	0	pesos	Art. 11 y 21 de la LDF	N/A

MUNICIPIO DE MANZANILLO, COLIMA
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)				
7 Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal (s)						
a. <i>Propuesto</i>	Proyecto de Presupuesto de Egresos	31/12/2023	10,657,898.60	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
b. <i>Aprobado</i>	Reporte Trím. Formato 6 a)	31/12/2023	10,657,898.60	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
c. <i>Ejercido</i>	Cuenta Pública / Formato 6	31/12/2023	-	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	La información se encuentra en el formato "6a: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - (Clasificación por Objeto del Gasto)" "Cumplimiento Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)".
B. INDICADORES CUALITATIVOS						
1 Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos						
a. <i>Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal (t)</i>	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	31/12/2023			Art. 5 y 18 de la LDF	https://manzanillo.gob.mx/storage/transparencia/pdf/2023/23022023143349_PRESUPUESTO%20DE%20EGRESOS%202023.pdf
b. <i>Proyecciones de ejercicios posteriores (u)</i>	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 a) y b)	31/12/2023			Art. 5 y 18 de la LDF	https://manzanillo.gob.mx/storage/transparencia/pdf/2023/23022023143349_PRESUPUESTO%20DE%20EGRESOS%202023.pdf
c. <i>Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos (v)</i>	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	31/12/2023			Art. 5 y 18 de la LDF	https://manzanillo.gob.mx/storage/transparencia/pdf/2023/23022023143349_PRESUPUESTO%20DE%20EGRESOS%202023.pdf
d. <i>Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (w)</i>	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 c) y d)	31/12/2023			Art. 5 y 18 de la LDF	https://manzanillo.gob.mx/storage/transparencia/pdf/2023/23022023143349_PRESUPUESTO%20DE%20EGRESOS%202023.pdf
e. <i>Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores (x)</i>	Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 8	31/12/2023			Art. 5 y 18 de la LDF	https://manzanillo.gob.mx/storage/transparencia/pdf/2023/23022023143349_PRESUPUESTO%20DE%20EGRESOS%202023.pdf
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo						
a. <i>Razones excepcionales que justifican el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (y)</i>	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos	N/A			Art. 6 y 19 de la LDF	En el presente ejercicio, no se presentó Balance Presupuestario de Recursos Disponibles en negativo.
b. <i>Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (z)</i>	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos	N/A			Art. 6 y 19 de la LDF	En el presente ejercicio, no se presentó Balance Presupuestario de Recursos Disponibles en negativo.
c. <i>Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (aa)</i>	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos	N/A			Art. 6 y 19 de la LDF	En el presente ejercicio, no se presentó Balance Presupuestario de Recursos Disponibles en negativo.
d. <i>Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (bb)</i>	Reporte Trim. y Cuenta Pública	N/A			Art. 6 y 19 de la LDF	En el presente ejercicio, no se presentó Balance Presupuestario de Recursos Disponibles en negativo.
3 Servicios Personales						
a. <i>Remuneraciones de los servidores públicos (cc)</i>	Proyecto de Presupuesto	pagina 21			Art. 10 y 21 de la LDF	https://manzanillo.gob.mx/storage/transparencia/pdf/2023/23022023143349_PRESUPUESTO%20DE%20EGRESOS%202023.pdf

MUNICIPIO DE MANZANILLO, COLIMA
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)				
INDICADORES PRESUPUESTARIOS						
b. Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros (dd)	Proyecto de Presupuesto	N/A	1,000,000.00	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	
INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO						
A. INDICADORES CUANTITATIVOS						
1 Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición						
a. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD (ee)	Cuenta Pública / Formato 5	31/12/2023	108,646,461.49	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
b. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I de la LDF (ff)	Cuenta Pública	31/12/2023	0	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
c. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, a) de la LDF (gg)	Cuenta Pública	31/12/2023	0	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
d. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, b) de la LDF (hh)	Cuenta Pública	31/12/2023	0	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
e. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (ii)		31/12/2023	0	pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF	
B. INDICADORES CUALITATIVOS						
1 Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS (jj)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	N/A			Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	
2 Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs (kk)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	N/A			Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	
3 Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios (ll)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	N/A			Art. 13 frac. VII y 21 de la LDF	
INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA						
A. INDICADORES CUANTITATIVOS						
1 Obligaciones a Corto Plazo						
a. Límite de Obligaciones a Corto Plazo (mm)		84,502,206.29		pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	Cálculo del 6% de los Ingresos Totales Aprobados en la Ley de Ingresos.
b. Obligaciones a Corto Plazo (nn)		30,894,530.60		pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	La información se encuentra en el formato "2: Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos-LDF" por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, correspondiente al apartado de Información Periódica del menú de Disciplina Financiera.